



Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes

1487

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

30 JUL 2014

VISTO:

El expediente N° 330-23-6-1872/2014, caratulado "DIRECC. DE NIVEL SUPERIOR – SOLIC. APROBACIÓN DISEÑO CURRICULAR JURISDICC. DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL CORRESP. AL PROF. DE EDUC. INICIAL – CAPITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones se solicita aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera Profesorado de Educación Inicial, a implementarse a partir del Ciclo Lectivo 2015 en los Institutos Superiores de Formación y Capacitación Docente de la Provincia de Corrientes.

Que el artículo 71 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que el artículo 74 de la Ley antes mencionada, establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acordarán las políticas y los planes de la formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

Que en virtud del artículo 76 de dicha Ley se creó el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, y la aplicación de las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones.

CERTIFICO, Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 01 AGO 2014

Sigue Hoja 02///...

-Hoja 02-
(expediente N° 330-23-6-1872/2014)

///

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en su artículo 23 del Capítulo 3 prevé que los planes de estudio de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y cuya validez nacional estará sujeta al previo reconocimiento de dichos planes por la instancia que determine el referido Consejo.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/2007, aprobó el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" que figura como Anexo I de la misma, y se estableció que para sostener los procesos y resultados de la formación docente es necesario asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares.

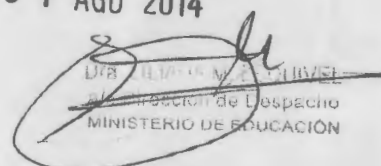
Que en el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente, se prevé que la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

Que el anexo de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/2007 en el punto I.18 considera el proceso de Formación Docente Continua, entendido como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo; y que la jurisdicción, propende a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, se han utilizado como insumos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Sigue Hoja 03///...

Corrientes, 01 AGO 2014


Dra. Liliana M. A. C. C. C.
Subsecretaría de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 03-
(expediente N° 330-23-6-1872/2014)

///

Profesorado de Educación Inicial, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en el marco de los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y Postítulos destinados a los Formadores de Profesorados de Nivel Inicial.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/2011 en su artículo 5° establece el desarrollo de estrategias y acciones en la Formación Docente tendientes a evaluar los Diseños Curriculares de formación docente inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización en los saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la Matemática y de las ciencias, como también generar los acuerdos para la implementación de una evaluación integradora de los estudiantes acerca de capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia, al tiempo que permita el monitoreo del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales.

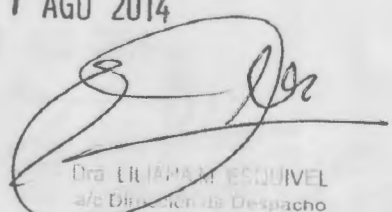
Que en este marco se realizó en la Provincia, la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria durante los años 2011 y 2012 a través de las Disposiciones Jurisdiccionales N° 836/2011 y N° 403/2012 de la Dirección General de Educación Superior, cuyo propósito fue obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de dichos niveles, para fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles inicial y primario en la Provincia.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/2011 en su anexo Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente organiza las metas y responsabilidades conjuntas entre Nación y Provincia, y refiere al desarrollo de políticas que atraviesan todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

CERTIFICO, Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 01 AGO 2014

Sigue Hoja 04///...



Dra. LILIANA ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 04-
(expediente N° 330-23-6-1872/2014)

///

Que se establece en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/2011, en su anexo "Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador" en el punto 10 del Capítulo II: que cada provincia, en uso de sus responsabilidades y autonomías, elaborará sus planes de gobierno y parámetros de evaluación específicos, debiendo contemplar los compromisos asumidos en los Acuerdos Federales, entre los que se destaca, en el inciso d - Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/2012 aprueba en su artículo 2°, el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente, y en su artículo 3° aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional, que integran los Anexos I y II respectivamente de dicha norma.

Que conforme al marco normativo explicitado precedentemente, se reformula el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Inicial aprobado por Resolución Ministerial de la Provincia de Corrientes N° 2577/2008, en virtud de los procesos de desarrollo y evaluación curricular coordinados por el equipo técnico responsable de la Dirección de Nivel Superior de la Provincia, con informes técnicos favorables del Instituto Nacional de Formación Docente.

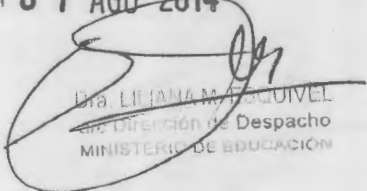
Que tomaron intervención la Directora de Educación Superior y la Subsecretaria de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resultan de aplicación al caso las previsiones de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.541, las Resoluciones del CFE Nros. 24/2007, 134/2011, 140/2011 y 188/2011 y la Ley de Ministerios N° 6.233 artículo 10 inciso b puntos 1, 2, 3, 4 y concordantes.

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Sigue Hoja 05///...

Corrientes, 01 AGO 2014


Dña. LILIANA M. B. B. B.
Dir. Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 05-
(expediente N° 330-23-6-1872/2014)

///

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, emitió Dictamen N° 1.662 de fecha 31 de julio de 2014, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

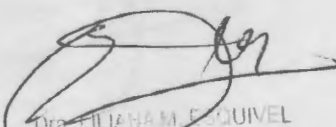
ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Inicial.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que el documento aprobado en el artículo precedente será de aplicación a partir del Ciclo Lectivo 2015, en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes que a continuación se detallan:

I.S.F.D. CUE 180067500	"CURUZÚ CUATÍA"
I.S.F.D. CUE 180141600	"ERNESTO SÁBATO"
I.S.F.D. CUE 180141100	"DR. JUAN PUJOL"
I.S.F.D. CUE 180141200	"JOSÉ MANUEL ESTRADA"
I.S.F.D. CUE 180142600	"GOYA"
I.S.F.D. CUE 180032000	"JORGE LUIS BORGES"
I.S.F.D. CUE 180146600	"JUAN GARCÍA DE COSSIO"
I.S.F.D. CUE 180141400	"MERCEDES"
I.S.F.D. CUE 180177300	"MBURUCUYÁ"

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-
Corrientes, 01 AGO 2014

Sigue Hoja 06///...


Dra. ELIAH M. EQUIVEL
al Dirección de Despacho

-Hoja 06-
(expediente N° 330-23-6-1872/2014)

///

I.S.F.D. CUE 180141500	"PROF. AGUSTÍN GÓMEZ"
I.S.F.D. CUE 180176600	"SANTA LUCÍA"
I.S.F.D. CUE 180145100	"JULIO CORTAZAR"
I.S.F.D. CUE 180141900	"BELLA VISTA"
I.S.F.D. CUE 180019800	"DIVINO SALVADOR"
I.S.F.D. CUE 180155500	"TERRAS"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONÓ HO
CONTROLÓ LME

ARTICULO 3°: APROBAR el Plan de Estudios del Profesorado de Educación Inicial, que se adjunta como Anexo I y que forma parte integrante de la presente norma.

ARTICULO 4°: La presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quien corresponda.

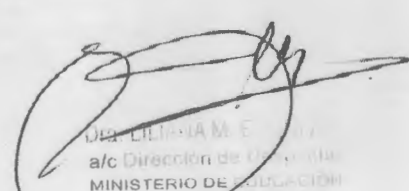
Sigue Hoja 07///...


R. BEARD RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 01 AGO 2014


a/c Dirección de ...
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 07-
(expediente N° 330-23-6-1872/2014)

///

ANEXO I

Plan de Estudios

Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Inicial

Título que otorga: Profesor/a de Educación Inicial

1º Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Cuatrimestral	Materia	6 horas
2	Psicología Educacional	Cuatrimestral	Materia	6 horas
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Sujeto de la Educación Inicial	Anual	Materia	6 horas
6	El juego en la Educación inicial	Anual	Taller	3 horas
7	Lenguaje artístico: Plástico Visual	Anual	Taller	3 horas
8	Lenguaje artístico: Expresión corporal	Anual	Taller	3 horas
9	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Taller	5 horas
2º Año				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimestral	Taller	6 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimestral	Materia	4 horas
12	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimestral	Materia	4 horas
13	Filosofía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
14	Didáctica de la Educación Inicial I	Anual	Materia	4 horas
15	Lenguaje artístico: Musical	Anual	Taller	3 horas
16	Matemática en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
17	Prácticas del Lenguaje en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
18	Producción de materiales y Objetos Lúdicos	Cuatrimestral	Taller	3 horas
19	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Taller	6 horas

Sigue Hoja 08///...

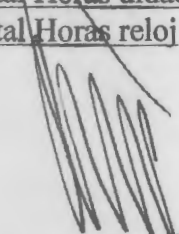
-Hoja 08-
 (expediente N° 330-23-6-1872/2014)

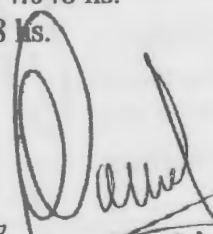
///

3° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
20	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	Materia	4 horas
21	Lengua Extranjera	Cuatrimestral	Taller	3 horas
22	Alfabetización Inicial	Anual	Taller	3 horas
23	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial	Cuatrimestral	Taller	3 horas
24	Educación Física en la Educación Inicial	Cuatrimestral	Taller	3 horas
25	Problemática Contemporánea de la Educación Inicial	Cuatrimestral	Seminario	3 horas
26	Didáctica de la Educación Inicial II	Anual	Materia	4 horas
27	Ciencias Naturales: Conocimiento del ambiente en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
28	Ciencias Sociales: Conocimiento del ambiente en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
29	Propuesta variable o complementaria 1	Cuatrimestral	Seminario/Taller	3 horas
30	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Taller	7 horas
4° Año				
31	Ética y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	6 horas
32	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Taller	3 horas
33	Ateneo didáctico: Ciencias Naturales	Anual	Ateneo	3 horas
34	Ateneo didáctico: Ciencias Sociales	Anual	Ateneo	3 horas
35	Ateneo didáctico: Matemática	Anual	Ateneo	3 horas
36	Ateneo didáctico: Prácticas del Lenguaje	Anual	Ateneo	3 horas
37	Lenguajes Artísticos Integrados	Cuatrimestral	Taller	3 horas
38	Propuesta variable o complementaria 2	Cuatrimestral	Seminario	3 horas
39	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias.	Anual	Taller	10 horas

Total Horas didácticas: 4.048 hs.

Total Horas reloj: 2.698 hs.


 JUAN R. BREARD RUIZ DÍAZ
 Secretario General
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


 ROLANDO A. MACCIO
 MINISTRO
 Ministerio de Educación



CORRIENTES

Ministerio de Educación
Dirección de Nivel Superior

Diseño Curricular Jurisdiccional
Profesorado de Educación Inicial
2014

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación y Cultura

Dr. Orlando Macció

Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional	4
Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial	4
Diseño Curricular Jurisdiccional.....	5
Denominación de la carrera	5
Título a Otorgar	5
Duración de la carrera.....	5
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra	6
Condiciones de Ingreso	7
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	8
Fundamentación de la propuesta curricular	10
Finalidades formativas de la carrera	14
Perfil del egresado	15
Organización Curricular	16
Campo de la Formación General	16
Campo de la Formación Específica	16
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	17
<i>2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Inicial ..</i>	<i>18</i>
<i>3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta</i>	<i>18</i>
<i>4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación</i>	<i>21</i>
<i>5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento</i>	<i>26</i>
Campo de la Formación General	28
Pedagogía	28
Psicología Educativa	30
Didáctica General	32
Lectura y Escritura Académica	33
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	35
Historia Argentina y Latinoamericana.....	37
Historia y Política de la Educación Argentina	39
Filosofía	41
Sociología de la Educación.....	43
Lengua Extranjera.....	44
Ética y Ciudadanía	46

Educación Sexual Integral.....	48
Campo de la Formación Específica	50
Sujeto de la Educación Inicial	51
El Juego en la Educación Inicial.....	53
Lenguaje Artístico: Plástico Visual	55
Lenguaje Artístico: Expresión Corporal	57
Didáctica de la Educación Inicial	59
Lenguaje Artístico: Musical	62
Matemática en la Educación Inicial.....	64
Prácticas del Lenguaje en la Educación Inicial	70
Producción de Materiales y Objetos Lúdicos.	73
Alfabetización Inicial	75
Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial	78
Educación Física en la Educación Inicial	80
Problemática Contemporánea de la Educación Inicial.....	84
Didáctica De La Educación Inicial II	86
Ciencias Naturales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial	89
Ciencias Sociales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial	91
Ateneos Didácticos	94
<i>Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales</i>	96
<i>Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales</i>	97
<i>Ateneo Didáctico: Matemática</i>	97
<i>Ateneo Didáctico: Prácticas del Lenguaje</i>	98
Lenguajes Artísticos Integrados	99
Unidades curriculares de definición institucional.....	101
Integración Escolar.....	102
Promoción y preservación de la salud en la Educación Inicial	104
Literatura Infantil	106
Educación Tecnológica	108
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	110
Práctica Docente I	114
Práctica Docente II.....	116
Práctica Docente III	118
Residencia Pedagógica	119
Bibliografía.....	120

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial

Coordinación General

Campo de la Formación General

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Patricia E. Ojeda

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Alicia Liliana Fernández

Colaboración en Área de Alfabetización Inicial por Proyecto Jurisdiccional de Desarrollo Profesional

Prof. Cristina Lodoli

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Participación de Institutos Superiores de Formación Docente en el marco de la Evaluación del Desarrollo Curricular del Profesorado de Educación Inicial 2011 - 2012

Aportes de Equipos Directivos, Profesores y Estudiantes de Profesorado de Educación Inicial de la Provincia

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Inicial

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Inicial (PEI)

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Inicial

Duración de la carrera

4 años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Inicial

Total de unidades curriculares: 39

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	960 horas	640 horas	24 %
Formación Específica	2160 horas	1440 horas	54 %
Formación en la Práctica Profesional	896 horas	597 horas	22 %
Totales	4016 horas	2677 horas	100%

Horas cátedras: **4016** horas

Horas reloj: **2677** horas

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	1056	416	480	160	-
2°	1008	288	528	192	-
3°	1008	112	672	224	-
4°	944	144	480	320	-
EDI fuera año	-	-	-	-	-
Total carrera	4016	960	2160	896	-
Porcentaje	100%	24	54	22	-

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuattrim.
1°	9	4	4	1	0	7	2
2°	10	4	5	1	0	5	5
3°	11	2	8	1	0	5	6
4°	9	2	6	1	0	5	4
EDI fuera de año	-	-	-	-	-	-	-
Total	39	12	23	4	-	22	17

Condiciones de Ingreso:

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Inicial de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I “*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*”
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I “*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*”, Anexo II “*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*”,
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes.”
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo “*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*”,
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 “*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*”
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II “*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*”
- Resolución Ministerial N° 4755/10 “*Régimen Académico Marco*”. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1910/12 Reglamento del Campo de la Práctica Profesional. Profesorado De Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria de Corrientes.

La Formación Docente Inicial

La formación docente inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender además, acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74

Diseñar la propuesta curricular de formación docente inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales, han sido tomados en consideración en este documento.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este marco, se realizó en la Provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria durante los años 2011 y 2012, conforme al dispositivo y cronograma acordados federalmente entre la Dirección General de Educación Superior y el Instituto Nacional de Formación Docente según normativas del Consejo Federal de Educación que la regulan, y a través de las Disposiciones N° 836/11 y N° 403/12 de la Dirección General de Educación Superior de Corrientes.

Dicha evaluación se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de Nivel inicial y de Nivel Primario a nivel jurisdiccional; sus objetivos fueron fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular, e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.

A través del citado Dispositivo de Evaluación Curricular, se recabó información proveniente de todos los actores intervinientes en la formación docente inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación de los diseños curriculares en vigencia desde 2009 y; las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados, emitidos en los Informes Institucionales de Evaluación, resultantes de dinámicas de trabajo colaborativas y participativas; como también en los Informes de las Comisiones Externas, responsables de la metaevaluación del proceso desarrollado por todos los actores de los Institutos de la Provincia con dichas ofertas académicas, que han participado del Dispositivo evaluador.

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional* y Postítulos destinados a los Formadores de Profesorado de Nivel Inicial de la Jurisdicción, a saber:

² Resolución N° 24/07 I.3

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

- **Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional:** de “Residencias Pedagógicas”, de “Prácticas Docentes”, de “Articulación entre el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la Educación Primaria”, “El proceso de Desnaturalización de la Repitencia Escolar en el Primer Ciclo de la Educación Primaria”, y de “Alfabetización Inicial”.
- **Postítulo** en “Pedagogía de la Educación Inicial”

En la Formación Docente para el Nivel Inicial en la Provincia se contempla el alto índice de ruralidad de las instituciones de los niveles obligatorios del Sistema Educativo de la región, por lo cual, se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógicas y didácticas que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos - referidos a su accesibilidad -, además de los contextos urbanos y suburbanos.

La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

El Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Superior responsable del Diseño y Desarrollo Curricular del Profesorado de Educación Inicial, ha coordinado el proceso de evaluación del desarrollo curricular en todas sus etapas e instancias, y ha sistematizado los aportes obtenidos de todos los actores participantes, en el proceso de reformulación del Diseño Curricular, en las instancias enunciadas precedentemente.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo.

Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular del Profesorado de Educación Inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: “El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan”

través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional, y fundamentalmente de los resultados del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria llevados a cabo en la Provincia. En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente, como también docentes orientadores, directivos y supervisores de instituciones asociadas. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2009, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejerce el rol.

En tal sentido, la educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educar implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un “recorte de lo social”, diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.⁸

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.⁹

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del sujeto adulto en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de autonomía, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios”¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

¹⁰ SOUTO, Marta “Complejidad y Formación Docente” 2009, en YUNNI, J.A. Comp. “La formación docente. Complejidad y ausencias”. Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV .5.76

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

“...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por su parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989)¹³

“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el conocimiento como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el curriculum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

¹³Anijovich, R; Mora, S “Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Nueva Carrera Docente. Aique. 2010

¹⁴Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.

Finalidades formativas de la carrera

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las salas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos, en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica para lograr que sus alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.

¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

El egresado del Profesorado de Educación Inicial podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Inicial del Sistema Educativo Formal y No Formal, en todas sus formas de organización y denominación, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina. El Nivel Inicial abarca: Jardín Maternal (45 días - 2 años) y Jardín de Infantes (3 años- 5 años).

Organización Curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Inicial se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2677 horas reloj (4016 horas cátedra), a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Inicial :
- Formación General: 24 %
- Formación Específica: 54 %
- Formación en la Práctica Profesional: 22 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4º año.

Campo de la Formación General

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.¹⁷

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educacional, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnología de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía, Sociología de la Educación, Lengua extranjera, Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza del Nivel Inicial, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Campo de la Formación Específica

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma¹⁸.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación inicial
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación inicial.
- Propuesta variable o complementaria (definidas a nivel institucional).

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta el nivel para el cual se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos¹⁹.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando- en tanto la tarea del futuro docente es “enseñar”-.

Se organizan desde el comienzo de la formación inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/ instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/ residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/ Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio- educativos.

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Inicial

Total de unidades curriculares: 39

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	960 Horas	640 Horas	24%
Formación Específica	2160 Horas	1440 Horas	54%
Formación en la Práctica Profesional	896 Horas	597 Horas	22%
Totales	4016 Horas	2677 Horas	100%

3.Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no solo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a como se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller y ateneo; los cuales a continuación se describen.

En las unidades curriculares de definición institucional se da la opción,de que las mismas puedan ser organizadas como seminario o como taller, según el criterio institucional, y la temática seleccionada para ser trabajada en dichas instancias.

Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap V.6

Seminario

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva, y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, paraproyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

Ateneos didácticos:

El **Ateneo** es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica, a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante²¹. Escenario en el que los participantes, en una rueda de trabajo, reflexionan sobre su propia práctica, a través del intercambio de experiencias. Además, permite realizar la revisión continua del quehacer docente, ya que el poder compartir este proceso con los especialistas de cada disciplina, el profesor de residencia y los futuros docentes, traerá, como consecuencia, un enriquecimiento personal y colectivo, favoreciendo la recuperación de prácticas docentes significativas.

En dicho sentido, se toma en el tramo final de la formación docente inicial como estrategia de trabajo colaborativo con las Residencias Pedagógicas. El Ateneo es un momento de reflexión, de valoración, de aprendizaje, de construcción, de referencia para comprender mejor el desenvolvimiento de las prácticas áulicas de docentes, alumnos, instituciones, carreras, etc., pero también para articular y mejorar el proceso de la Formación Docente.

²¹ ALEN, Beatriz (2001) *Los Ateneos: una estrategia de capacitación centrada en la reflexión sobre la práctica*. D.G.C y E. Gob. de la Prov. de Bs. As.

²⁰ LOMBARDI, Graciela. "Nuevos formatos de la capacitación docente". En: Encuentro de Capacitadores, Corrientes, noviembre 2005. Ctes. Otras fuentes: Documentos elaborados por el área de Desarrollo Profesional Docente, DNGC y FD-MECyT.

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Cuatrimstral	Materia	6 horas
2	Psicología Educacional	Cuatrimstral	Materia	6 horas
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Sujeto de la Educación Inicial	Anual	Materia	6 horas
6	El juego en la Educación Inicial	Anual	Taller	3 horas
7	Lenguaje artístico: Plástico Visual	Anual	Taller	3 horas
8	Lenguaje artístico: Expresión corporal	Anual	Taller	3 horas
9	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Taller	5 horas
2° Año				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimstral	Taller	6 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimstral	Materia	4 horas
12	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimstral	Materia	4 horas
13	Filosofía	Cuatrimstral	Materia	4 horas
14	Didáctica de la Educación Inicial I	Anual	Materia	4 horas
15	Lenguaje artístico: Musical	Anual	Taller	3 horas
16	Matemática en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
17	Prácticas del lenguaje en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
18	Producción de materiales y objetos lúdicos	Cuatrimstral	Taller	3 horas
19	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares	Anual	Taller	6 horas
3° Año				
20	Sociología de la Educación	Cuatrimstral	Materia	4 horas
21	Lengua Extranjera	Cuatrimstral	Taller	3 horas
22	Alfabetización Inicial	Anual	Taller	3 horas

23	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial	Cuatrimestral	Taller	3 horas
24	Educación Física en la Educación Inicial	Cuatrimestral	Taller	3 horas
25	Problemática Contemporánea de la Educación Inicial	Cuatrimestral	Seminario	3 horas
26	Didáctica de la Educación Inicial II	Anual	Materia	4 horas
27	Ciencias Naturales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
28	Ciencias Sociales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial	Anual	Materia	4 horas
29	Propuesta variable o complementaria 1	Cuatrimestral	Seminario/ Taller	3 horas
30	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Taller	7 horas

4° Año

31	Ética y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	6 horas
32	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Taller	3 horas
33	Ateneo didáctico: Ciencias Naturales	Anual	Ateneo	3 horas
34	Ateneo didáctico: Ciencias Sociales	Anual	Ateneo	3 horas
35	Ateneo didáctico: Matemática	Anual	Ateneo	3 horas
36	Ateneo didáctico: Prácticas del Lenguaje	Anual	Ateneo	3 horas
37	Lenguajes Artísticos Integrados	Cuatrimestral	Taller	3 horas
38	Propuesta variable o complementaria 2	Cuatrimestral	Seminario	3 horas
39	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Taller	10 horas

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con EDI fuera de campo)

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI FUERA CAMPO	
1°	Didáctica General- Materia- 4 horas cátedra Lectura y Escritura Académica- Taller- 3 horas		Sujeto de la Educación Inicial- Materia- 6 horas El Juego en la Educación Inicial- Taller- 3 horas cátedra Lenguaje artístico: Plástico Visual- Taller- 3 horas Lenguaje artístico: Expresión Corporal- Taller- 3 horas		Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas- Taller- 5 horas cátedra			
	Pedagogía- Materia - 6 horas cátedra	Psicología Educacional- Materia- 6 horas cátedra						
2°			Didáctica de la Educación Inicial I- Materia- 4 horas cátedra Lenguaje artístico: Musical - Taller- 3 horas cátedra Matemática en la Educación Inicial- Materia- 4 horas cátedra Prácticas del Lenguaje en la Educación Inicial- Materia- 4 horas cátedra		Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares- Taller- 6 horas cátedra			
	Tecnologías de la Información y la Comunicación- Taller- 6 horas cátedra Historia Argentina y Latinoamericana- Materia- 4 horas cátedra	Filosofía- Materia- 4 horas cátedra Historia y Política de la Educación Argentina- Materia- 4 horas cátedra		Producción de Materiales y Objetos Lúdicos- Taller- 3 horas cátedra				
3°			Alfabetización Inicial- Taller- 3 horas cátedra Didáctica de la Educación		Práctica Docente III: Coordinación de grupos de			

			Inicial II - Materia- 4 horas cátedra Ciencias Naturales: Conocimiento del ambiente en la Educación Inicial - Materia- 4 horas cátedra Ciencias Sociales: Conocimiento del ambiente en la Educación Inicial- Materia- 4 horas cátedra		Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes - Taller- 7 horas cátedra		
	Sociología de la Educación - Materia- 4 horas cátedra	Lengua Extranjera- Taller- 3 horas cátedra	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial- Taller- 3 horas cátedra Educación Física en la Educación Inicial- Taller- 3 horas cátedra	Problemática Contemporánea de la Educación Inicial- Seminario- 3 horas cátedra Propuesta variable o complementaria 1- Seminario/ Taller- 3 horas cátedra			
4°			Ateneo didáctico: Ciencias Naturales - Ateneo- 3 horas cátedra Ateneo didáctico: Ciencias Sociales - Ateneo- 3 horas cátedra Ateneo didáctico: Matemática- Ateneo- 3 horas cátedra Ateneo didáctico: Prácticas del Lenguaje- Ateneo- 3 horas cátedra		Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias - Taller- 10 horas cátedra		
	Ética y Ciudadanía- Materia- 6 horas cátedra Educación Sexual Integral- Taller- 3 horas cátedra			Lenguajes Artísticos Integrados - Taller- 3 horas cátedra Propuesta variable o complementaria 2 - Seminario- 3 horas cátedra			

EDI FUERA DE AÑO								

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²²

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico - didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

- Pedagogía
- Psicología Educacional
- Didáctica General
- Lectura y Escritura Académica
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Historia Argentina y Latinoamericana
- Historia y Política de la Educación Argentina

²² Resolución CFE 24/07- Anexo I

- Filosofía
- Sociología de la Educación
- Lengua Extranjera
- Ética y Ciudadanía
- Educación Sexual Integral

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Ejes de contenido

- Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.
- Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.
- Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.
- El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.

- Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Denominación: Psicología Educacional

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular 1° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional como disciplina del Campo de la Formación General pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación, y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones.

Asimismo comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos, cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje, puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis, ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de aprendizaje cercanas a las formas espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

En otro eje se propone marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar con cierto cuidado dichos alcances y limitaciones, propiciaría en los futuros docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivantes, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.

Esta unidad curricular pretende el abordaje de algunos problemas propios de las prácticas educativas a través de una perspectiva psicoeducativa tales como: el problema de la motivación, el fracaso escolar, relaciones docente- alumno en el dispositivo escolar. En este sentido, se deberá trabajar con los futuros docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra perspectiva (perspectiva teórica).

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea

abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional, son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación Inicial*. Desde luego que, las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujetos de la Educación Inicial. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar. Análisis de los dispositivos tipo “andamiaje”.
- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente - alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.
- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente - alumno en el dispositivo escolar. Influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del “déficit” a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la “educabilidad” como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Denominación: Didáctica General

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollaren y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Ejes de contenido

- Aproximación al campo de la didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.
- Práctica docente y práctica de enseñanza como lugares donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalesidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículo. Justicia curricular.

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*²³

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*²⁴.

²³ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

²⁴ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)²⁵.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

Ejes de contenido

- La lectura como práctica social y como proceso.
- La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.
- La escritura como práctica social. El proceso de escritura.
- La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.
- La lengua oral en contextos informales y formales.
- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

²⁵ Carlino, P. (2006) Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica.FCE. Bs. As.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación que forma parte del Campo de la Formación General, está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): “... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo”.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de Nivel Inicial. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.- con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan la presente fundamentación, propósitos de la enseñanza, ejes orientadores de contenidos y orientaciones metodológicas.

Ejes de contenido

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El “software educativo”. La información en la red.
- Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial - presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la unidad curricular Historia Argentina y Latinoamericana del Campo de la Formación General, contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de “los grandes hombres” sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y

elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenido

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.
- Elaboración de proyectos fundados en temáticas investigativas en respuesta a lo contextual, con el adecuado manejo de los recursos incluyendo las TIC y las citas bibliográficas.

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular del Campo de la Formación General, Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenido

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel Inicial.

Filosofía

Denominación: Filosofía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía como unidad curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenido

- La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.

- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.
- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° AÑO

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General, plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándolos a la perspectiva sociológica, desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenido

- El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?
- Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.
- Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.
- El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

Lengua Extranjera

Denominación: Lengua Extranjera

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto-comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde

se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Ejes de contenido

- **Eje de la Comprensión:** En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.
- **Eje de la Producción:** Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

Denominación: Ética y Ciudadanía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular del campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinadas a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En la relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional.

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

Ejes de contenido

La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales.

Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y conocedor de instrumentos legales nacionales e internacionales.

Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El “otro” y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.

El análisis crítico del funcionamiento del Estado Argentino a través del rol protagónico de la Constitución Nacional como sustento del Estado de Derecho. Los valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y especialmente los derechos del niño.

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable" , "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el “Taller de Educación Sexual Integral” en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado en Educación Inicial. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes para la Educación Inicial, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto

- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenido

Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y niñas de Educación Inicial.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y niñas de Educación Inicial.

La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- Sujeto de la Educación Inicial
- El Juego en la Educación Inicial
- Lenguaje artístico: Plástico Visual
- Lenguaje artístico: Expresión Corporal
- Didáctica de la Educación Inicial I
- Lenguaje artístico: Musical
- Matemática en la Educación Inicial
- Prácticas del Lenguaje en la Educación Inicial
- Producción de Materiales y Objetos Lúdicos
- Alfabetización Inicial
- Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial
- Educación Física en el Nivel Inicial
- Problemática Contemporánea de la Educación Inicial
- Didáctica de la Educación Inicial II
- Ciencias Naturales: Conocimiento del ambiente en la Educación Inicial
- Ciencias Sociales: Conocimiento del ambiente en la Educación Inicial
- Propuestas Variables o Complementarias 1 y 2
- Ateneo didáctico: Ciencias Naturales
- Ateneo didáctico: Ciencias Sociales
- Ateneo didáctico: Matemática
- Ateneo didáctico: Prácticas del Lenguaje
- Lenguajes Artísticos Integrados

Sujeto de la Educación Inicial

Denominación: Sujeto de la Educación Inicial

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Sujeto de la Educación Inicial aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente en los procesos de constitución de la subjetividad infantil, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del niño de nivel inicial. Para ello deben tomarse los aportes provenientes de la Psicología Evolutiva, la Psicología Educacional, la Sociología, las Ciencias Cognitivas, la Antropología mediante un enfoque multidisciplinar donde confluyan los marcos teóricos seleccionados para brindar una propuesta de enseñanza integral acerca de la constitución de la subjetividad infantil.

El sujeto es emergente de la compleja trama de relaciones vinculares e institucionales que lo determinan. En dicha trama, las relaciones tempranas adquieren un lugar fundamental en los procesos de constitución subjetiva.

Los procesos de constitución subjetiva y de apropiación de la cultura son inescindibles, en cierta medida. La escolarización es una invención humana, que se ha convertido en parte sustantiva del desarrollo subjetivo, e incide de manera particular en el desarrollo de los niños.

En el mundo contemporáneo, la homogeneidad identitaria ha cedido el paso al reconocimiento de contextos culturales diversos y heterogéneos, en relación con las prácticas humanas vinculadas con la crianza, el juego, el trabajo y la escolarización.

La constitución subjetiva es un proceso complejo, multideterminado, inacabado y permanente, ya que el sentido subjetivo se va modificando en el curso de las experiencias durante la vida.

El niño irá estructurando su personalidad a partir de la interrelación con los otros adultos significantes, así como de expectativas, vivencias y la imagen que poseen de él, la cual se irá introyectando y a partir de la mirada del otro irá conformando su propia personalidad.

Es fundamental en la formación docente, considerar el sentido formativo de esta unidad curricular, ya que durante los primeros años de vida del sujeto, es donde hay mayor permeabilidad siendo uno de los períodos de máximo y acelerado desarrollo. Por lo tanto el conocimiento del Sujeto del Nivel Inicial, su comprensión para posibles intervenciones docentes (en cada una de las salas desde 45 días hasta 6 años) es de suma importancia, ya que se deberá favorecer la armonización de las funciones vitales en los niños, el reconocimiento de sí mismo como persona, el descubrimiento de las posibilidades que le

ofrece su cuerpo y su entorno físico y social como lugar de experiencias y aprendizajes así como también, el respeto por los valores en la construcción de acciones colectivas²⁶.

La comprensión del sujeto implica también, el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo infantil. A partir de los diferentes aportes desde una perspectiva compleja.

Cabe aclarar que los contenidos abordados en esta unidad curricular se diferencian cualitativamente en cuanto a referentes empíricos de los planteados en la Psicología Educacional, la cual se aborda desde los parámetros de centrales de su perfil disciplinar. Los aspectos más específicos de los procesos propios de las etapas comprendidas entre el nacimiento y los seis años, sí son objeto de estudio en esta unidad curricular.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una “Escuela inclusiva”, considerando a los niños como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas. La aceptación de la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales.

Ejes de contenidos

- La constitución subjetiva del Sujeto del Nivel Inicial. Dimensiones para la comprensión del sujeto.
- Dimensión Biológica. Neuroplasticidad humana, desarrollo y aprendizaje. Condiciones de crianza y cuidados.
- Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo desde la Psicología Genética (Piaget), para comprender la construcción del conocimiento en el niño desde su nacimiento hasta los seis años. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos en el niño (Vigotsky, Bruner).
- La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto, constitución de los vínculos afectivos. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad infantil. El aprendizaje del control de esfínteres. Incidencia del juego durante los primeros años en el desarrollo del sujeto.
- Dimensión sociocultural. Las “Nuevas infancias” y sus características. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura. La socialización en los primeros años.
- La infancia en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones. Derechos universales de la infancia.

²⁶ Ministerio de Educación. INFD. 2010. Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial. Cap 4. Pp 12

El Juego en la Educación Inicial

Denominación: El Juego en la Educación Inicial

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular del campo de la formación específica de los futuros docentes, busca abordar las discusiones en torno a la definición y modos de comprensión del fenómeno lúdico, contruidos desde los diferentes enfoques desde los que se lo ha tratado (sociológico, psicológicos, pedagógico-didáctico). De esta manera, se pretende generar el análisis de miradas diferentes sobre los acercamientos que se realizan al objeto juego como estrategia didáctica o método de enseñanza o como rasgo singular de la conducta infantil.

Con certeza se puede afirmar que el juego está permanentemente presente en la conducta humana, es “una práctica normal” ya que tiene en sí mismo una finalidad que persigue el placer y el goce del niño.

El juego posee un valor intrínseco en sí ya que es el modo de interactuar con el medio, facilitando el enlace de los aspectos referidos a la afectividad, la moral, la socialización, la motricidad y el conocimiento, convirtiéndose así en una actividad fundante para el desarrollo del niño.

Por lo tanto, se convierte en un poderoso instrumento para desarrollar y potenciar las distintas capacidades de los niños.

Se sostiene que “El juego es patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables, pero además es una necesidad que la escuela debe no sólo respetar sino también favorecer a partir de variadas situaciones que posibiliten su despliegue. Esta expansión de las posibilidades lúdicas ofrecerá oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación, ampliando su capacidad de comprensión del mundo. El juego en el nivel inicial conserva como características generales, fundamentalmente el de la conciencia de los jugadores de que están jugando. Es decir que son los propios niños los que nos marcan las diferencias entre lo que para ellos es juego, de lo que no lo es. En este sentido señala Elkonin (1980), “el juego toma de la realidad cuanto necesita y lo plasma en la acción”. El “como si” se constituye en una “transposición simbólica que somete las cosas a la actividad propia” (Piaget, 1966). El juego es factor de desarrollo, es una función del yo, que permite el despliegue de los procesos más generales que posibilitan al ser humano constituirse en miembro de su sociedad y de su cultura”.²⁷

²⁷ Malajovich, A (2008) “Recorridos didácticos en la educación inicial” Ed. Paidós. Bs.As

Comprender la idea de enseñar y aprender en “clave lúdica” significa reconocer que hay juegos que brindan oportunidades de construcción de conocimientos al igual que otras actividades, incluye recuperar las situaciones legítimamente lúdicas para ponerlas en el escenario escolar ocupando un rol protagónico y permite reconocer y analizar los contenidos que se encuentran comprometidos cuando se enseñan *verdaderos juegos*. Implica, en definitiva, reconocer y valorar en el espacio escolar el lenguaje lúdico que es privilegiado en la infancia y adentrarse en él con propuestas docentes que desafíen la zona de desarrollo potencial de los pequeños, enseñando a jugar y propiciando situaciones de verdadera enseñanza.²⁸

Ejes de contenido

- **El juego: sus rasgos distintivos.**
 - Diferentes conceptualizaciones en torno al juego. Los estudios socioculturales sobre el juego. La dimensión psicológica: los enfoques que vinculan al juego con el desarrollo infantil: Piaget, Vygotsky, Freud, Aberastury, Winnicott.
 - Características del juego que posibilitan la enseñanza. Componente motivacional de la enseñanza.
 - Relaciones entre el juego y la pedagogía. Los pedagogos precursores y la creación de los materiales y juegos. Froebel, Montessori, Agazzi y Decroly.
- **El juego como estrategia de enseñanza.**
 - El juego espontáneo en el jardín maternal y en el jardín de infantes. Tipos de juego para cada nivel. Juegos para acunar y de estimulación temprana en el Jardín Maternal. Los juegos corporales y motores. La propuesta de Camels: Juegos de Crianza. La propuesta de Emmi Pikler: El rol del adulto en el desarrollo motor. Los juegos que comprometen formas básicas de movimiento: caminar, correr, saltar, etc.
- **El juego y sus estructuras didácticas:**
 - Juego trabajo, juego dramático, juegos de construcción, juego centralizador.
 - La multitarea con ofertas diversas y simultáneas y el trabajo en pequeños grupos como modalidad organizativa privilegiada para enseñar.
 - El juego-trabajo como modalidad centrada en el trabajo en pequeños grupos y en el desarrollo de la autonomía.
 - El Juego dramático. Los juegos del “como si” hasta las propuestas lúdicas de Juego dramático como actividad privilegiada para la sistematización de la información acerca del conocimiento de la realidad social-cultural.
 - Los Juegos de Construcción. Características. La importancia de los materiales. Los Juegos en el Patio. Diseño de escenarios alternativos en el patio para jugar.
- **El juego y el diseño de las actividades de enseñanza**
 - La posibilidad de “jugar por jugar” y “jugar para”. El juego como derecho del niño. El juego y el tiempo escolar. La inclusión del juego en la planificación didáctica. La relación entre juego y enseñanza de contenidos disciplinares. La mediación del maestro según los tipos de juego.

²⁸ Ministerio de Educación. INFD. (2010) Aportes para el Desarrollo Curricular “Didáctica de la Educación Inicial”

Lenguaje Artístico: Plástico Visual

Denominación: Lenguaje Artístico: Plástico Visual

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1 ° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La enseñanza de lo Plástico Visual, en los últimos años, ha sido objeto de cambios, debates y reflexiones surgidos de aportes teóricos, diferentes ideas y visiones acerca del arte y la educación. Frente a las distintas concepciones y enfoques transitados, los interrogantes más frecuentes plantean: ¿Qué implica enseñar un lenguaje artístico?

¿Cómo intervenir sin obstaculizar el proceso creativo? ¿Cómo acercar a los niños al arte? El nivel inicial se ocupó primordialmente de la producción de imágenes plásticas y más recientemente comenzó a incluir la apreciación y la contextualización de imágenes que permite situar a la producción artística en una realidad y un entorno social determinados.

El desarrollo y tratamiento de esta Unidad Curricular permite enriquecer la percepción y sensibilidad estética y social, modificando actitudes frente a realidades antes no advertidas. Un abordaje de las artes visuales desde la producción y la apreciación de imágenes que favorece el desarrollo integral del futuro docente, acrecentando su conocimiento artístico en cuanto a la comprensión del lenguaje, dentro y fuera del jardín.

Ejes de contenido

La presente propuesta curricular se basa en el enfoque actual del lenguaje plástico visual a partir de un trabajo donde se articulan la apreciación y la producción plástica, la percepción del entorno y el desarrollo de la imaginación incluyendo el aprovechamiento del entorno natural y el patrimonio artístico regional.

Eje de apreciación

- La observación de la realidad (descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural).
- La apreciación de las obras artísticas (Interpretación y apreciación estética de diferentes producciones artísticas de artistas locales).
- La apreciación de los trabajos de los alumnos -en la bidimensión y en la tridimensión- en las diferentes secciones del nivel inicial (Tratamiento de materiales, recursos y soportes propios del lenguaje artístico).

Eje de producción

- Los procesos de simbolización y las producciones plásticas visuales.
- El uso de técnica y procedimientos, materiales, herramientas y soportes en las producciones plásticas bidimensionales y tridimensionales (Procedimientos

convencionales y no convencionales propios de la región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos).

- Relaciones entre las posibilidades expresivas de los materiales, herramientas y soportes y la imagen resultante (Cualidades de los diferentes materiales, herramientas y soportes. Condiciones que hacen posibles su uso en el nivel).

Eje de contextualización

- La expresión del pensamiento del hombre en las distintas culturas y momentos históricos (Registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal).
- La valorización del patrimonio cultural (Reconocimiento de los modos y medios utilizados por los artistas o creadores para la representación de colores, formas, texturas, volumen, etc. En las imágenes propias de su entorno natural, social y cultural).
- Importancia de la producción cultural y sus particularidades como hecho artístico de realización individual o colectiva (Identificación y reconocimiento de signos, símbolos y/o rasgos visuales predominantes de la cultura de pertenencia).

Visita a museos

- Observación directa y goce estético frente a la presencia de variedad de obras, diferente de la experiencia de observar reproducciones, es decir lectura de imágenes en vivo, frente a los originales.
- Conocimiento de uno de los ámbitos donde se exponen las obras de artistas.
- Relaciones entre materiales, formas y estructuras, etc.
- Encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.

Videos de artistas plásticos

- Observación de videos de artistas plásticos, útiles para conocer su vida y para resignificar el lugar del artista en la vida cotidiana, en una comunidad, como ser humano, para el cual su forma de vida es la producción de objetos estéticos.
- Análisis de las prácticas docentes a través de registros.
- Reconocimiento de logros y dificultades y posibles resoluciones en la realización de la actividad (comparar lo planificado con lo realizado).
- Información de diferentes técnicas o resultados de experiencias e innovaciones metodológicas.

Lenguaje Artístico: Expresión Corporal

Denominación: Lenguaje Artístico: Expresión Corporal

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La inclusión del lenguaje corporal en este nivel de la enseñanza es fundamental para que verdaderamente se integren todas las áreas del desarrollo: psico-social, intelectual, emocional y corporal. Si se admite que el ser humano es él mismo y a la vez su instrumento sensible relacional, se debe ayudar al niño preescolar a vivenciar esta situación de tal manera que pueda aprovechar y gozar, utilizando su propio cuerpo como medio de expresión y comunicación.

Para aclarar conceptos, al hablar de lenguaje corporal en este nivel, se hace referencia a la Expresión Corporal-Danza, *“concebida como un lenguaje patrimonio de todo ser humano, que se caracteriza por su concepción de persona como una unidad integrada y por su aspiración a participar en el desarrollo de un nuevo humanismo. La Expresión Corporal es danza, la danza al alcance de todos, danza propia, subjetiva y emocionada de cada uno”*²⁹.

Acercar a los niños al arte y acompañarlos en su hacer, es tarea del maestro de educación inicial. De esta manera el docente interviene en su formación, haciéndole descubrir y desarrollar la sensibilidad, la creatividad, el sentido ético y estético.

Asumiendo esto, es necesario generar en la formación de quienes tendrán a cargo la educación de los niños durante los primeros años de su escolaridad, los espacios para instrumentarlo en la transposición didáctica de los lenguajes expresivos. Se vuelve imperativo lograr primeramente que los futuros docentes incorporen en sí mismos el conocimiento que se espera que impartan. Si el maestro mismo no puede relacionar la práctica y la teoría, su propia práctica corporal, sensitiva y mental, ¿cómo va a orientarla y estimularla en el niño que tendrá a su cargo?

La introducción del Área Estético-Expresiva de la formación docente para la Educación Inicial se orienta hacia la formación de competencias para conducir la enseñanza de las disciplinas artísticas, lo que supone por un lado que el futuro profesor desarrolle su propia expresividad y sus posibilidades de disfrute de la experiencia estética, y por otro lado deberán saber qué enseñar, cómo y para qué enseñar.

La formación del docente deberá proporcionarle un espacio lo más abierto, creativo y enriquecedor posible para el desarrollo de su expresividad, promoviendo así cierta

²⁹ Patricia Stokoe, conferencia “Qué es para mí hoy la Educación por el Arte”

sensibilidad hacia el área de artes, que contribuirá a moderar la tendencia intelectualista general que gobierna la educación en este nivel en la actualidad, concibiendo a estos lenguajes como canales óptimos para el desarrollo de la comunicación y expresión del niño pequeño.

Ejes de contenido

Estos contenidos tienen el propósito de facilitar la conceptualización, los procesos de diseño, y la práctica docente referidos a los requerimientos personales e institucionales, las demandas curriculares, las circunstancias del aula y los contextos sociales.

Los procesos de **producción**, **apreciación** y **contextualización** implican una corriente continua entre la interioridad del sujeto y lo externo del medio: el producto influye en el medio en el que es lanzado. A su vez la apreciación y la contextualización llevan al sujeto a remitirse constantemente al medio.

- **Producción:** La producción se refiere directamente al hacer. En el hacer de la Expresión Corporal la sensopercepción es materia prima; conexión entre nuestra interioridad, generadora de imágenes internas y “cazadora” de imágenes externas. Motor a su vez de las imágenes productivas, sutiles engranajes de la creatividad.
- Durante este proceso se adquirirán además los códigos gramaticales del lenguaje, para que el producto sea cada vez más comunicable. Abarcando tres áreas: 1) El cuerpo en Movimiento y quietud. 2) La comunicación. 3) La creatividad.
- **Apreciación:** El apreciar es parte del mismo proceso de producción, ya sea apreciar lo propio o lo realizado por el grupo de pares, tanto como las obras de artistas consagrados actuales o de otras épocas. A partir de la observación de lo producido durante el proceso o al finalizar éste, se realiza un feed-back imprescindible para la revisión y la modificación eventual de dichos procesos. Pero no es únicamente en función de la producción que se realiza la apreciación, ésta tiene valor en sí misma en cuanto facilita la capacidad de entendimiento. La posibilidad de asistir a espectáculos, muestras, visitar talleres, etc.; es una apertura interesante hacia la creatividad y el entorno cultural.
- **Contextualización:** los diferentes estilos, técnicas, motivaciones, etc., de las manifestaciones artísticas responden a contexto social determinado. De este contexto surgen las costumbres, ideologías y necesidades de las diferentes épocas y lugares, que determinarán las características de esas manifestaciones. Conocer estas cuestiones nos llevará no sólo a la comprensión de lo “artístico” sino también a la de los fenómenos socioculturales, de forma significativa y viva.

Didáctica de la Educación Inicial I

Denominación: Didáctica de la Educación Inicial I

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Entendemos la enseñanza como práctica social institucionalizada y por lo tanto inscripta en políticas educativas. La enseñanza llevada a cabo por los docentes asume y realiza, a través de sus acciones prácticas educativas, definiciones ético-políticas que varían según los contextos histórico-políticos institucionales y áulicos, por lo tanto resultan diversas.

La Formación de Docentes para la Educación Inicial adquiere relevancia política en un contexto social que demanda, en la actualidad, la incorporación de bebés y niños a diversos tipos de instituciones del Sistema Educativo y del circuito no formal. La población infantil que asiste a las escuelas del Nivel Inicial incluye a niños desde los 45 días hasta los 2 años aproximadamente en las primeras secciones, y a niños de 3 a 5 años inclusive, en las siguientes.

Es fundamental comprender desde los procesos formativos, que enseñar en el Nivel Inicial supone a un docente que estará capacitado para acompañar al sujeto de nivel inicial en la construcción de los significados culturales que portan los objetos, las acciones, los gestos, los modos de actuar, los festejos, las costumbres, etc.

Supone también ofrecer experiencias de observación, exploración y experimentación para ampliar y enriquecer el conocimiento de las características del mundo físico y natural.³⁰

En el desarrollo de la unidad curricular, se abordan teorizaciones con distintos grados de formalización acerca de cómo, qué y por qué enseñar a los niños de 45 días a 2 años.

Siendo una didáctica específica, se constituye teorizando sobre los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento o sobre los modos de enseñar a sujetos que comparten características evolutivas, dado que esto marca posibilidades particulares de aprendizaje.³¹

Es de fundamental importancia contar con desarrollos teóricos-didácticos vinculados con los modos de incluir en la planificación de la enseñanza del nivel inicial (proyectos, unidades didácticas u otros dispositivos de programación) contenidos del área de las ciencias naturales, sociales o matemática, u otras que resulten de interés para enriquecer

³⁰ Postítulo en Pedagogía de la Educación Inicial. 2010. Aprobado por Resolución Ministerial N° 4791/10 Marco de Fundamentación. Corrientes

³¹ Ministerio de Educación. INFD.(2010)Aportes para el Desarrollo Curricular “Didáctica de la Educación Inicial”

la comprensión de los ambientes-contextos sociales, o los problemas que se consideren ejes organizadores de los proyectos propuestos. De este modo se responde a una visión de la enseñanza donde los aportes disciplinares se integran, articulan y enriquecen en función de los contenidos propuestos.³²

Se sostiene que el juego, la experiencia directa, el lenguaje, el ambiente, la sensibilidad estética, la autonomía, y el establecimiento de lazos de sostén y afecto con los niños y familias toma el lugar de figura principal como lógicas organizativas y pedagógicas propias del nivel inicial.³³

En este sentido, en Didáctica de la Educación Inicial I el foco estará puesto en que los estudiantes, futuros docentes, conozcan los procesos de enseñanza de los niños/as que asisten a los **Jardines Maternales** por ende, los sentidos y significados de la intervención didáctica entendida como una práctica que se lleva a cabo en contextos sociales e históricos particulares.

Se adhiere a la idea de recuperar la centralidad pedagógica en el quehacer cotidiano en las salas de Jardín Maternal, integrando las perspectivas de los sujetos que aprenden y la de los docentes que enseñan en las mismas, en función de los contenidos propios del nivel.

Esto implica recuperar el discurso pedagógico integrando en los contenidos de la instancia curricular *Didáctica de la Educación Inicial* el diseño/planificación de la enseñanza y desarrollo curriculares, teniendo en cuenta: la selección de contenidos y las estrategias para enseñar, los materiales, los espacios, los tiempos para organizar el desarrollo de las actividades diarias, los modos de seguimiento de los aprendizajes de los niños y la revisión de la enseñanza a cargo del docente.

Necesidad de una didáctica de la educación inicial

Los contenidos disciplinares necesitan organizarse con otras lógicas para ser transmitidos. La didáctica explica la necesidad del proceso de *fabricación* del contenido escolar, es decir del proceso a través del cual el conocimiento científico se constituye en contenido a enseñar.

En particular en los niños más pequeños resulta necesario referirse a formas de enseñar particulares que atiendan a sus específicos modos de conocer el mundo y las relaciones entre las personas. Resulta necesario continuar y sistematizar las construcciones de teoría didáctica acerca de cómo se ha de organizar y desarrollar la enseñanza con niños de 45 días a 2 años.

La centralidad del juego, la multitarea con ofertas diversas-simultáneas y el trabajo en pequeños grupos como modalidad organizativa privilegiada, el principio de globalización-articulación de contenidos como modo de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento alrededor de ejes organizadores significativos para los niños y la enseñanza centrada en la construcción de escenarios, se configuran como las ideas fuerza que proponen formas de enseñar adecuadas a las características de los Sujetos de la Educación

³² Ministerio de Educación. INFD. (2010) Aportes para el Desarrollo Curricular “Didáctica de la Educación Inicial”

³³ Ob.cit

Inicial.³⁴En este sentido, debe trabajarse esta unidad curricular, en estrecha relación con la unidad curricular “El Juego en la Educación Inicial”.

Desde estas perspectivas, se procurará la formación de docentes críticos y reflexivos que sostengan y acompañen con sus propuestas pedagógicas la educación de sus alumnos, y puedan fortalecer sus prácticas con las contribuciones de los diferentes marcos conceptuales proporcionados.

Ejes de contenido

- Jardín Maternal y Educación maternal: complejidades y posibilidades.
- La Didáctica del Jardín Maternal entendida como construcción colectiva.
- La conformación de lazos de sostén, confianza, respeto, complementariedad con el niño y las familias.
- Relaciones posibles entre familias e instituciones.
- La función maternante del docente: El ingreso de los bebés. Importancia de la figura de “sostén”. La construcción de vínculos de confianza.
- Rutinas y cuidados de la salud y desarrollo del niño de 45 días a 2 años.
- Propuestas de enseñanza para acompañar el período de iniciación en el jardín maternal.
- Experiencias para compartir con los padres. Su planificación.
- Criterios para el establecimiento de acuerdos para favorecer los modos de acompañar los hitos que favorecen una conducta autónoma: el control de esfínteres, el destete, el aprendizaje de hábitos de la alimentación .Tensiones y conflictos.
- Trabajo con las familias.
- Resignificación de la rutina en las actividades de Crianza.
- La Problemática del conocimiento en el Jardín Maternal.
- La centralidad del Juego en la Educación Inicial. Consideraciones generales sobre el juego en el Jardín maternal.
- El lugar del Juego y su relación con los itinerarios didácticos.
- Organización de la planificación de instituciones formales y no formales. Importancia de la planificación en atención a la infancia. Elementos que lo configuran.
- Organización de los recursos, ambiente, contenidos tiempos y espacios en los jardines maternos.
- El principio de globalización-articulación de contenidos como modo de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento alrededor de ejes organizadores significativos para los niños.

³⁴ Postítulo en Pedagogía de la Educación Inicial. 2010. Aprobado por Resolución Ministerial N° 4791/10 Marco de Fundamentación. Corrientes.

Lenguaje Artístico: Musical

Denominación: Lenguaje Artístico: Musical

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Como ha afirmado Howard Gardner (1994) “los valores y las prioridades de una cultura pueden discernirse fácilmente por el modo en que se organiza el aprendizaje en las aulas”. Por ello, la educación musical en la formación docente para la educación inicial cobra importancia y relevancia ya que favorece a la expresión, la comunicación, la formación integral del individuo y a la construcción de la cultura, atendiendo de este modo a los fines y neutrales de la Política Educativa Nacional (Artículo 11 inciso t, Artículo 71).

La música puede considerarse como el lenguaje cuya función expresiva es una de sus manifestaciones fundamentales, sin lugar a dudas, es el elemento primordial para lograr el equilibrio afectivo, intelectual, sensorial y motriz. Se destaca por su valor como instrumento de comunicación masiva que llega y moviliza a los seres humanos de cualquier edad, condición social o recursos económicos, favoreciendo el impulso de la vida interior ya que apela a las principales facultades humanas: voluntad, sensibilidad, amor, inteligencia, imaginación creadora.

El lenguaje musical aporta saberes articulares y desarrolla capacidades, tanto en la formación personal y profesional de los futuros docentes, como en su proyección hacia la construcción de la subjetividad de los niños de 45 días a 5 años, a los que está dirigida la enseñanza del nivel inicial.

Por ello, la formación del futuro docente prioriza la posibilidad de profundizar y enriquecer su sensibilidad, sus conocimientos sobre la música a través de experiencias en las que se desenvuelva como partícipe, creador y oyente reflexivo, a fin de promover actitudes y valores que lo formen como sujeto activo de la cultura y, por otra parte, como conocedor de la variedad de posibilidades que aportan los contenidos básicos del lenguaje musical y la utilización de los mismos como soporte para la práctica pedagógica. Todo ello a través de la necesaria articulación con el docente especialista, para la óptima planificación de experiencias educativas que fortalezcan los aprendizajes.

Ejes de contenido

Los contenidos propuestos se han agrupado en tres ejes: La Apreciación, La Producción, La Contextualización. Los dos primeros ejes, íntimamente relacionados entre sí, están atravesados por el tercero, que aborda los elementos constitutivos de la obra musical.

Esta modalidad de organización pretende eludir todo tipo de ejercitación disociada de un contexto musicalizador, se debe priorizar “configuraciones musicales significativas”. Esto

se puede lograr a través de experiencias en las que la producción y la apreciación van marcando conjuntamente hitos importantes.

- **La Apreciación.** La escucha sonora y musical. Sonidos del entorno, de la naturaleza, producidos por el cuerpo, por los instrumentos convencionales, no convencionales, procedentes de grabaciones; cualidad espacial del sonido, relaciones sonoras. El ritmo: métrica regular, irregular, libre. Melodía: diferentes movimientos (ascendente, descendente, etcétera). Textura musical: relaciones, jerarquías. Forma. Velocidad y dinámica. Carácter. Géneros y estilos. La canción infantil.
- **La Producción. Los medios de expresión:** La voz y el canto. La ejecución instrumental. El movimiento corporal (como recurso para la actividad musical). La música como generadora de actividades para jugar, cantar, moverse, interpretar, descubrir, descansar, aprender. Distintos tipos de concertación. **Los modos de comunicación:** La imitación. La improvisación. La creación. La sincronización grupal. La interacción con otros lenguajes expresivos.
- **La Contextualización.** Atender a los elementos del contexto permite comprender a la música como manifestación del hombre a través del tiempo, como producto de diferentes culturas, reflexionar acerca de la validez y autenticidad de los gustos y adhesiones personales hacia determinados géneros, intérpretes, estilos, etcétera. El trabajo multidisciplinario, las manifestaciones de otros lenguajes artísticos, la vinculación temática con otras áreas del aprendizaje.

Matemática en la Educación Inicial

Denominación: Matemática en la Educación Inicial

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El Sistema Educativo Argentino está viviendo momentos de reestructuración, de cambios profundos en la concepción del individuo que se quiere formar y en el diseño curricular que lleve a lograrlo. Desde este espacio curricular se tratará de contribuir a ello, planteando una concepción de la matemática capaz de sustentarse en los dos aspectos que están presentes en ella: como herramienta, o en su aspecto filosófico, mostrando sus aportes al mundo de las ideas y fundamentalmente en sus procesos de validación conceptual.

La nueva formación docente tiene el desafío de estructurar el trayecto formativo de quienes van a tener a su cargo la educación matemática de los ciudadanos del mañana. Coincidimos en la necesidad que cada uno de ellos disponga de una cultura matemática suficiente para ser parte de una sociedad cada vez más compleja, como así también la importancia de las propiedades formativas inherentes a las matemáticas, tanto a nivel individual -por las capacidades que desarrollan- como a nivel de la vida colectiva. En palabras de Brousseau: *“el comportamiento racional de una sociedad, es decir, su relación tanto con la verdad como con la realidad, exige una práctica social y una cultura que deben enseñarse en la escuela. Las matemáticas constituyen el campo en el que el niño puede iniciarse más tempranamente en la racionalidad, en el que puede forjar su razón en el marco de relaciones autónomas y sociales.”*³⁵

La preparación de los futuros docentes del nivel inicial debe centrarse en los conocimientos profesionales sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas del nivel educativo correspondiente. Sin embargo, el estudio de los problemas didácticos no es posible sin un conocimiento suficiente del contenido disciplinar al que se refieren dichos saberes.

Esta propuesta estará basada en una construcción de saberes matemáticos y didácticos interrelacionados entre sí y también con los contenidos a enseñar para lo cual es importante que los futuros docentes construyan o reconstruyan su relación con el saber

³⁵ Guy Brousseau en Educación y Didáctica de las matemáticas. Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aguascalientes, México 1999.

matemático , con prácticas matemáticas que no se restrinjan a la transmisión y aplicación de definiciones, propiedades y teoremas sino que amplíen sus conocimientos matemáticos con problemas que muestren el sentido del conocimiento puesto en juego , en procesos que impliquen no sólo para qué sirve hacer matemática, sino cómo es la actividad matemática, y permitan vislumbrar procesos que lo introduzcan en la finalidad de enseñar y aprender los conocimientos matemáticos en la escuela. Es decir, este docente en formación deberá vivenciar prácticas matemáticas y didácticas como procesos de construcción significativos del saber.

La enseñanza de matemática en la educación inicial y, por ende, en la formación docente, tiene muy poco tiempo de inclusión como saber seleccionado para estos niveles, basado en las necesidades sociales, culturales políticas de la sociedad en su conjunto. Es por ello que confluyen diversos enfoques teóricos donde se mezclan las tradiciones escolares y los productos culturales y pedagógicos.

La didáctica de la matemática estudia los fenómenos relativos a la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina. Integra los aportes de otros campos del saber como la psicología de aprendizaje, la didáctica, la pedagogía, y la matemática misma. Y produce conocimientos didácticos fértiles para intervenir en la enseñanza.

En este espacio curricular se abordarán las ideas centrales de la Teoría de Situaciones de Brousseau, de los Campos Conceptuales de Vergnaud, y conceptos centrales como Ingeniería Didáctica, Dialéctica Instrumento- Objeto, entre otros.

Las contribuciones de la Psicología y Epistemología Genética, particularmente los conceptos de aprendizaje por adaptación y el de aproximaciones sucesivas a los conceptos, continúan ofreciendo un marco explicativo, necesario para comprender la actividad de los niños para aprender determinados conocimientos ligados al área.

Se constituye así un espacio específico y de gran complejidad destinado a la enseñanza del área en el nivel inicial, atendiendo a los variados condicionamientos que impone tanto el sujeto de la educación inicial, como las características de las instituciones educativas que atienden a la primera infancia confluyen allí.

Otra finalidad de la materia será promover el contacto de los estudiantes con el desarrollo y estado actual de la investigación, producción y difusión de esta disciplina.

La investigación en didáctica de la matemática ofrece explicación, formas de análisis de los fenómenos de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática y producciones que enriquecen propuestas de enseñanza que son de gran importancia para la formación docente.

Las practicas docentes estarán enlazadas con la concepción y desarrollo teórico de la enseñanza de la matemática como eje y objeto de estudio en las cuales es fundamental que los futuros docentes desarrollen competencias desde lo matemático, pedagógico y psicológico, enlazando todos los saberes de su formación que le permitan que construyan criterios e instrumentos para su futuro rol, el cual requerirá gestionar una clase, seleccionar y diseñar recursos adecuados de acuerdo con los objetivos que se proponen y al contenido a enseñar, anticipar posibles resoluciones de los alumnos para planificar intervenciones.

La selección de actividades se adecuará a las características de los temas y se orientará al análisis de las situaciones didácticas apropiadas para este nivel educativo. En primer lugar, interesa que los futuros docentes comprendan qué es una situación didáctica, que analicen sus componentes y los reconozcan en propuestas concretas de trabajo con contenidos matemáticos en el jardín de niños.

La formación del docente del nivel en el área analizará las investigaciones psicogenéticas de los conceptos matemáticos en tanto fuentes de los actuales aportes didácticos. Será importante que estos aportes, integrados a la instancia formativa, entablen relaciones con otras instancias curriculares del Campo de la Formación Específica. El futuro docente deberá comprender que la enseñanza influye sobre las estructuras lógicas y sobre las ideas intuitivas de los niños.

Respecto a las nociones de espacio y geometría, se analizará la vinculación entre las percepciones de los niños y la elaboración del conocimiento matemático, las principales manifestaciones de las nociones que poseen los niños en el reconocimiento de formas y figuras, así como en el desplazamiento y ubicación de objetos con distintos referentes.

Los futuros docentes preparan actividades cuya realización implica la elaboración de nociones relacionadas con la medición. Observar y escuchar con atención las acciones y reflexiones de los niños les permitirá comprender los razonamientos que hacen los niños para conocer y explicarse el mundo.

Un aspecto central relacionado con la medición preescolar son los retos que representa para los niños el trabajo con diferentes magnitudes. No se trata de medir sólo por medir, sino de medir para hacer algo, para obtener información, conocer y reconocer características y dimensiones en los objetos del entorno.

En el eje estadística se desarrollarán los contenidos incluidos dentro del mismo con una doble función, herramienta del docente para su actividad, y usar para sistematizar información, sobre los resultados de la evaluación. Se propicia también la reflexión acerca del sentido de la evaluación en la educación inicial. Interesa reconozcan que, en este nivel educativo, la observación y la comunicación juegan un papel relevante para obtener información sobre los avances de los niños en el desarrollo de las habilidades que implica el aprendizaje matemático, pero sobre todo, que tomen conciencia de que la evaluación no sólo es útil para saber qué logran los niños, sino para revisar la propia práctica educativa.

Ejes de contenido

- **Números**
 - **Respecto de los contenidos matemáticos**
 - Números naturales. Problemas que resuelven los números naturales. Problemas de conteo. Sistemas de numeración. Propiedades del sistema decimal. La numeración escrita y oral.
 - **Respecto de la enseñanza y las prácticas**
 - La enseñanza y el aprendizaje de la matemática en el nivel inicial. Enfoques anteriores y el actual. Contenidos matemáticos específicos a enseñar, su ubicación en el currículo del nivel y ciclo, objetivo de su enseñanza. Teorías e investigaciones sobre el desarrollo de

conceptos matemáticos a ser trabajados en el nivel o ciclo, y sus aportes a la enseñanza y el aprendizaje de la matemática.

- Uso social del número. La banda numérica. Conteo, sus principios básicos y relaciones con otras nociones matemáticas. Designación oral de cantidades en situaciones de conteo. Problemas según las funciones del número (para anticipar cantidades, como memoria de la cantidad, comparar, memorizar posiciones, etc.). Secuencias de aprendizajes relacionados con estos temas.
- Análisis de diseño curricular. La selección de contenidos de matemática en el nivel inicial, y su relación con la selección de actividades y el rol docente. Investigaciones sobre los aspectos didácticos, epistemológicos, e históricos. Conceptualizaciones y la apropiación por parte de los niños del sistema de numeración. La sucesión oral y las representaciones numéricas de los niños.
- Análisis de observaciones de clases centrados en la evolución del trabajo matemático de los alumnos, la gestión de la clase, la presentación y el cierre, el tratamiento del error.
- Noción de contrato didáctico. Naturaleza de la tarea del docente, de las situaciones y del alumno. Noción de variables didácticas. Situaciones rituales, ocasionales y diseñadas intencionalmente. Propuestas lúdicas. Tratamiento del error.

- **La Didáctica de la Matemática**

- Aportes de la Psicología a la Didáctica. Teorías en la enseñanza de la matemática. Teoría psicogenética y actual enfoque de la enseñanza de la matemática. La didáctica de la matemática como disciplina autónoma. Aportes de diferentes escuelas. La Teoría de las Situaciones Didácticas y la Teoría Antropológica de lo Didáctico. Teoría de los campos conceptuales de Vergnaud.
- La transposición didáctica de los conocimientos matemáticos. El análisis de los documentos o textos pedagógicos y libros o manuales para los niños. El análisis y diseño o apropiación de secuencias de aprendizaje. La observación de una clase.
- Problemas y juego. El rol de la resolución de problema en la construcción de los conocimientos matemáticos. Juego-problema. Determinación del espacio de problemas vinculados con un concepto. Características que debe reunir una situación didáctica para propiciar el aprendizaje en los niños. La gestión del trabajo matemático en el aula. El rol de las interacciones sociales en la clase de nivel inicial. El rol de la comunicación, comunicación y trabajo en grupos. Formas de validación de la solución obtenida. Diferentes intervenciones docentes en los distintos momentos de una secuencia didáctica o de una clase.
- El estatus del error, su diferencia con el fracaso, obstáculos en el aprendizaje. Los errores de los alumnos, significado, propuestas de superación de los mismos.

- **La construcción del Espacio y la Geometría**

- **Respecto al contenido matemático**
 - Problemas espaciales, geométricos y espacio - geométricos.
 - Resolución de situaciones problemáticas que involucren el reconocimiento y uso de relaciones espaciales, figuras y cuerpos

geométricos. Seres u objetos alineados, orientados, no orientados. Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento. Trayectos, caminos y laberintos. Comunicación, reproducción y representación gráfica de recorridos y trayectos, puntos de referencias. Nociones de Proyección y perspectiva..

- Figuras y cuerpos. Elementos. Propiedades. Clasificación. Exploración y reconocimiento de las características de los cuerpos y figuras: formas, caras planas y curvas, lados rectos y curvos.

- **Respecto de la enseñanza y las prácticas**

- La enseñanza de la geometría en el nivel inicial. Evolución de la concepción del espacio en el niño. Percepción y situación del niño en el espacio. La exploración del espacio, la ubicación de objetos, la orientación, la organización del espacio.
- Confusiones originadas en la aplicación de la teoría piagetiana a la enseñanza. Problemas para la construcción de conocimientos espaciales, geométricos y del espacio. Las formas y los dibujos geométricos en el jardín
- Análisis didáctico de problemas geométricos: situaciones de reproducción, descripción, copiado, construcción y representación de figuras y cuerpos. Las formas de representación del espacio y las explicaciones que elaboran los niños. Propuestas de actividades para la exploración del espacio. Secuencia de actividades para los temas anteriores.

- **Medición.**

- **Respecto al contenido matemático**

- Resolución de situaciones problemáticas que involucren la medida y la medición, de objetos físicos y magnitudes. Sistema de medición. Medida de cantidades. Magnitudes. Instrumentos de medición; precisión. Estimación. Errores de medición. Aproximación y exactitud.

- **Respecto de la enseñanza y las prácticas**

- La noción de medida en las actividades infantiles. Evolución de la noción de medida en el niño. Las ideas iniciales de los niños sobre las dimensiones Inicio en la medición social del tiempo. El uso funcional de unidades no convencionales de medida. Propuestas para trabajar la medida. Condiciones para el desarrollo de las actividades de matemática en el jardín con enfoque global (tareas en la sala, proyecto, unidad didáctica, juegos reglados, etc.)
- Análisis y construcción de propuestas didácticas que incluyan: Iniciación en el uso social de la medida y de los instrumentos de medición, de la longitud, capacidad, y masa a través del uso de unidades no convencionales, la medición social del tiempo, la ubicación temporal.

- **Estadística y Probabilidad**

- **Respecto al contenido matemático**

- Para qué sirve la estadística. Objeto de la estadística. Estadísticas y probabilidad: formas de presentación de información. Frecuencia.. Parámetros estadísticos. Sucesos. Tipos de sucesos. Concepto de probabilidad. Probabilidad experimental. Definición clásica de

probabilidad. Los juegos de dados Estadística como instrumento en la labor docente.

- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje desde distintas ópticas. Criterios de evaluación del alumno y del docente en relación con los aprendizajes matemáticos y las estrategias de enseñanza en el aula. Tipos de evaluación. Herramientas de seguimiento de los niños (registros narrativos, producciones gráficas, fichas de observaciones, etc.)
- **Respecto de la enseñanza y las prácticas**
 - Estadística en la educación inicial. Procesamiento de datos, construcción de registros, tratamiento de la información en el nivel.
 - Análisis y elaboración de secuencias didácticas para ser implementadas en las distintas instancias de la práctica pedagógica.
 - Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

Prácticas del Lenguaje en la Educación Inicial

Denominación: Prácticas del Lenguaje en la Educación Inicial

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El Profesorado de Educación Inicial debe abrir espacios de conocimiento y debate en torno del lugar formativo de los estudios formales de la lengua, en sus distintos aspectos y dimensiones y garantizar el conocimiento de contenidos conceptuales específicos, con la finalidad de transferir y transpolar lo aprendido en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se debe transmitir a los infantes. Para ello, se deben propiciar momentos de reflexión para integrar los conocimientos sobre los hechos del lenguaje, para posteriores conclusiones teórico-prácticas, en su comunicación cotidiana- tanto oral como escrita-, con una expresión clara, con defensa de ideas sostenidas, con coherencia y cohesión, estableciendo relaciones y transferencia de contenidos en las distintas situaciones de producción social del lenguaje.

Esta unidad curricular se propone que los futuros docentes:

- Conozcan los desarrollos teóricos centrales de las ciencias del lenguaje, especialmente aquellos que puedan orientar decisiones didácticas para el nivel inicial.
- Conozcan los procesos de adquisición de la lengua oral.
- Conozcan los procesos de apropiación del sistema de escritura.
- Desarrollen su competencia y sensibilidad lectora en relación con los textos literarios destinados a niños.

Por esta razón se sugiere también conceptualizar los contenidos que el futuro docente habrá de conocer y comprender, para enseñar en el futuro, como prácticas del lenguaje. Esto implica reconocer a los niños de Nivel Inicial como sujetos de los actos lingüísticos, como hablantes, oyentes, lectores y productores de textos (orales o escritos) de diverso tipo. Y entre estos textos se recortarán por su peculiaridad artística los textos literarios. El futuro docente podrá clarificar su accionar didáctico si los contenidos referidos a la literatura están expuestos como quehaceres, buscando destacar qué es lo que se pretende que los chicos aprendan desde la práctica en su relación con los textos literarios, para construirse como lectores de literatura (opinar, comentar, por ejemplo).

La formación docente de educación inicial -en tanto esta recibe a niños de cuarenta y cinco días a cinco años cumplidos- deberá contemplar el acompañamiento en el proceso de **adquisición de la lengua oral**; por lo tanto será importante que los futuros docentes conozcan las principales teorías que describen y explican esa adquisición, con las discusiones que se entablan sobre los aspectos centrales de este proceso. En el mismo

sentido, necesitarán comprender la importancia de las acciones a seguir para favorecer las competencias lingüísticas y comunicativas de los niños, ofreciendo variedad de situaciones comunicativas, en diferentes contextos, respetando e incluyendo la diversidad como enriquecimiento no sólo lingüístico sino también socio cultural. Esto implica también adoptar una postura comprometida y crítica frente a las discriminaciones que en ocasiones ocurren frente a diferencias dialectales o de registros.

Respecto de la apropiación del **sistema de escritura**, los futuros docentes deberán conocer las teorías que explican este proceso, no para categorizar o “diagnosticar” a los niños, sino para entender y valorar la riqueza de su complejidad cognitiva y hacer que se pongan en juego a través de adecuadas situaciones didácticas. Será de fundamental importancia que puedan conocer y analizar críticamente diferentes actividades de lectura y escritura.

Construir el concepto de prácticas del lenguaje como objeto de estudio resultará fundamental para orientar la enseñanza en esta área. En la actualidad, el interaccionismo resulta especialmente iluminador para analizar las características de la comunicación y la interacción entre los seres humanos. Este paradigma señala que el lenguaje es una característica de la actividad social humana cuya función principal es comunicativa o pragmática. Muestra la complejidad de la comunicación y las dimensiones implicadas en la competencia comunicativa.

El futuro docente conocerá la importancia de garantizar a sus alumnos oportunidades de acceder a las convenciones sociales, lingüísticas y comunicativas que les permitan participar efectivamente en diferentes situaciones comunicativas, ofreciendo diferentes contextos comunicativos para que los niños puedan hablar y escuchar con diferentes propósitos, a distintos interlocutores y a través de diferentes géneros discursivos.

Durante la formación se tendrá en cuenta que los futuros docentes conozcan algunas de las problemáticas vigentes sobre el concepto de **literatura infantil**: debates en relación a la existencia de la misma, diferentes definiciones o conceptualizaciones, la relación asimétrica entre el niño y los mediadores, entre otras.

Para realizar una enseñanza consciente y transmisión fructífera, la Literatura Infantil, en el Nivel Inicial ha de ofrecer el marco conceptual, los contenidos disciplinares, los enfoques y la metodología adecuados para que los futuros docentes puedan conocer el campo de la literatura infantil, su evolución histórica, sus antiguas y nuevas formas. Deberá aprender a ejercer sobre los textos literarios criterios de selección centrados en las calidades literarias y alejadas del uso didáctico de las prácticas más tradicionales.

El futuro docente deberá comprender además que la lectura de textos literarios es una práctica que en el niño favorece el desarrollo cognitivo, afectivo y emocional que permite el uso liberador, autónomo y creativo de la palabra y del pensamiento. La lectura como construcción de un espacio propio, personal, íntimo, como un “espacio para la construcción de la subjetividad” ha de operar como idea fundante en el ingreso a la escolaridad y en las acciones que lleve a cabo el docente cuando enseñe a leer.

De allí, la necesidad de que en esta unidad curricular se aborde el análisis crítico de las prácticas de lectura que se realizaron en diferentes épocas y a la luz de los más variados intereses a la hora de enseñar Literatura: desde las experiencias relacionadas con su afán

didáctico-moralizante, pasando por las lecturas vigiladas o prohibidas, o por el afán de abordarlas como un objeto de análisis estilístico, o desde los comienzos de la concepción republicana sobre lectura pública, hasta llegar a la actual que pregona el triunfo del lector que construye sentido a través de la lectura y la interacción con otros en contextos de diversidad lingüística y cultural.

Graciela Montes lo manifiesta claramente: *“La maestra interviene de la mejor manera, guía, acompaña, invita, escucha y permite que los lectores pongan su voz a la lectura, compartan hipótesis, ocurrencias. También aporta su propia “lectio”, pero no enseña su interpretación, porque lo que está enseñando es a leer, a leer, a buscar personalmente un sentido”*.

Ejes de contenido

- **La lengua oral**
 - La adquisición del lenguaje. Relación pensamiento / lenguaje. Diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita. Las variedades lingüísticas: lectos y registros.
 - Prácticas de la oralidad.
- **La lectura**
 - Historia de la lectura y su enseñanza. Concepciones de lectura. Los aportes de la psicolingüística. Las estrategias de lectura. Las prácticas de lectura en el aula: variedad de textos, de formatos y de soportes. Las actividades de metacognición.
- **La escritura**
 - Historia de la escritura y su enseñanza. Teorías y modelos de composición y escritura. Funciones sociales de la escritura. Las prácticas de escritura en el aula. Producción de diferentes tipos de textos. Estrategias de intervención docente.
 - Las prácticas de escritura en el aula en el nivel inicial. Estrategias de intervención docente.
 - Lectura y análisis crítico de materiales curriculares relacionados con la lectura, la escritura inicial, la oralidad: carpetas de actividades, libros de lectura, registros de situaciones de aula, documentos curriculares. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Programación y diseño de situaciones didácticas.
- **Literatura Infantil**
 - Revisión histórica de la Literatura Infantil. Problemáticas y Tendencias actuales de la Literatura Infantil. Literatura y juego.
 - Los géneros de la literatura infantil: narrativa, poesía y teatro infantil.
 - Construcción de itinerarios lectores. Estrategias de mediación, animación, y promoción de la lectura. La biblioteca y otros escenarios de lectura.
 - Análisis crítico de materiales curriculares.
 - Planificación y diseño de clases de literatura infantil que incluya específicamente la atención a la Educación Intercultural Bilingüe y al trabajo en plurisalas.
 - Dimensiones para la comprensión del sujeto.

Producción de Materiales y Objetos Lúdicos.

Denominación: Producción de Materiales y Objetos Lúdicos

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las demandas de cambios en la Educación, adecuados a los distintos requerimientos de la sociedad actual, exigen a la acción educativa en todos los niveles, propuestas acordes con éstas circunstancias.

En la Educación Inicial, en donde el juego es la actividad privilegiada de los niños, estudiar a éste en el contexto de la formación inicial, resulta ser la fuente más efectiva para extraer de su análisis, fundamentos favorecedores para la acción del futuro profesor.

La primordial fuente del aprendizaje infantil está en su propia actividad. A través de ella los niños aprenden, comprenden y transforman la realidad. Para realizar la actividad los niños requieren objetos y materiales con los cuales poder relacionarse, manipular, explorar y experimentar, se constituyen en recursos naturales que los pequeños utilizan en sus aprendizajes de forma espontánea.

Al pensar en el “hacer didáctico” el docente tiene que tomar decisiones respecto de cuáles serán los materiales didácticos más oportunos para generar condiciones de aprendizaje.

Se entiende por materiales didácticos todos aquellos objetos, instrumentos con los que el niño puede relacionarse en su entorno escolar, independientemente de que hayan sido elaborados o no con fines educativos. Se trata de recursos que pueden ser utilizados en las salas con una finalidad educativa.

La inclusión de esta unidad curricular en la formación docente se propone estimular la creación y la producción de materiales didácticos y objetos lúdicos para enriquecer las diversas propuestas pedagógicas. Busca orientar en la selección y construcción de materiales específicos para desarrollar las mejores propuestas pedagógicas, adecuándolas a las diferentes temáticas de las áreas curriculares y las finalidades didácticas de los mismos. No se constituye en un taller de “confección” de estos materiales. Lo que se plantea es construir competencias para pensar con criterios pedagógicos el ambiente de la sala de Educación Inicial y de la institución educativa. Se trata de un espacio que permite pensar en los recursos didácticos necesarios para generar situaciones de aprendizaje.

Los futuros docentes tendrán la posibilidad de observar y analizar diferentes situaciones de uso de materiales didácticos y objetos lúdicos en la educación inicial para dar cuenta de los procesos pedagógicos/didácticos que involucran estas decisiones.

Es importante señalar que es una unidad curricular de especificación y profundización de temáticas propias de la Didáctica del Nivel y de las Didácticas Específicas, que son las que aportan su principal sustento epistemológico y teórico y que por tales razones debe articular también con el campo de la Práctica Docente, con los Lenguajes Artísticos y las Disciplinas Específicas; que contemplen tanto experiencias de Jardín Maternal como de Jardín de Infantes.

Ejes de contenido

- Material didáctico. Concepto del material didáctico. Criterios para su selección y uso en las salas de educación inicial. Consideraciones sobre algunos materiales. Importancia de los materiales didácticos. Clasificación general de los materiales didácticos. Los recursos didácticos como facilitadores del aprendizaje de los contenidos escolares.
- La sala como espacio para el desarrollo lúdico: condiciones didácticas a tener en cuenta. Los juguetes como medios didácticos. Juguetes y cosas útiles con materiales descartables.
- Objetos, Juego y Construcciones. Objetos, juguetes y juegos cognitivos. Juegos de construcción: Materiales. Importancia de la consigna que acompaña a la propuesta.
- El Juego Dramático como dispositivo grupal. Tipos de materiales. El juego con escenarios y juguetes.
- Selección y elaboración de materiales didácticos para la construcción de conocimientos requeridos por las diferentes áreas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Lenguajes Artísticos. Rompecabezas, encastrés. Seriaciones, viñetas narrativas. Construcción de juegos de tablero y juegos de mesa. Cuerpos geométricos con diferentes materiales. Recursos para armar rincones de ciencias e informáticos.
- Arte y juego: entre los juguetes y los objetos estéticos. Teatro, teatro de sombras y teatro de títeres. Distintos tipos de títeres.

Alfabetización Inicial

Denominación: Alfabetización Inicial

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Referirse a la **alfabetización** -en sentido amplio- es destacar "las habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso, la apropiación y recreación de la cultura escrita que la humanidad ha producido a lo largo de su historia" (Braslavsky, 2007: 19). Es decir que el término se refiere inequívocamente, a la adquisición de la lengua escrita, como parte de un **continuum** que se inicia en la primera infancia, en el hogar, se perfecciona en el sistema formal hasta llegar a la **alfabetización** avanzada y continua durante toda la vida.

Desde esta perspectiva se entiende que participar tempranamente de la cultura escrita significa desarrollar prácticas lectoras y escritoras en diferentes contextos comunicativos. En este encuadre, en el Nivel Inicial, la enseñanza de la lengua escrita va más allá del conocimiento de las letras, requiere la creación de situaciones didácticas que den a los niños la posibilidad de participar en el mundo letrado. Se impone entonces, ofrecer condiciones didácticas para que el niño entienda experimentalmente que leer es comprender y disfrutar, que la escritura tiene propósitos y usos, que existen estrategias para comprender lo que se lee y para escribir los significados que despierten en él la necesidad de leer y escribir.

Es conocido que en las décadas del siglo pasado se inició un proceso de integración que aspira a superar brechas para lograr la equidad de la educación, en este sentido las proyecciones indican que la población escolar será cada vez más diversa. Por esto la equidad aparece como el objetivo principal de la educación, asegurando y garantizando la alfabetización en el nuevo contexto cultural. Los cambios requieren entonces abordar la alfabetización como un objeto complejo, que atienda a las diferencias y se refleje en el currículo, en la formación de docentes y en el apoyo al nivel para el que se forman.

Desde este contexto al estudiante, futuro docente alfabetizador, le cabe entonces, una sólida formación que le permita planificar mediante un enfoque y estrategias de evaluación y enseñanza que faciliten la toma de decisiones apropiadas a la diversidad y complejidad de sus problemas.

En este sentido, las políticas educativas (Nacionales y Provinciales) proponen desafíos institucionales y académicos a los ISFD, como la inclusión de la unidad curricular Alfabetización, establecida por la Ley de Educación en el currículum de formación de maestros; esto demanda una rigurosa actualización en torno al campo intelectual de la especialidad en relación directa con los enunciados de la Resoluciones 174/12 y 188/13

Finalmente, es de destacar que en el caso particular de la alfabetización en la Educación Inicial resulta de fundamental importancia diferenciar los aprendizajes sobre la lengua escrita que se esperan en la educación inicial y en la escuela primaria. La educación inicial debe ofrecer actividades tempranas de alfabetización que posibilitarán que los niños aprendan gran variedad de formas sobre la lectura y la escritura. Considerando el carácter activo y social del aprendizaje de los niños, la alfabetización temprana debe proveer de una gran cantidad de demostraciones, interacciones y modelos de alfabetización, dentro de actividades que tengan sentido para los niños. En aulas donde se construye sobre una infinidad de actividades relacionadas con la conversación, la lectura, la escritura, el juego, el escucharse unos a otros, los chicos querrán leer y escribir.

Por su parte, la escuela primaria deberá dar continuidad a estas primeras experiencias escolares de la educación inicial en relación con la exploración de diferentes tipos de textos y con la frecuente visión del maestro de educación inicial como lector y escritor. A partir de estas situaciones, la escuela primaria trabajará de manera sistemática la apropiación del sistema alfabético de escritura, lo que pondrá en evidencia que el aprendizaje de las letras no es el punto de partida de la alfabetización inicial, sino uno de los aspectos que debe ser focalizado en el marco de experiencias alfabetizadoras globales.

La alfabetización en los primeros años de escolaridad se plantea como un desafío que impone revisar las prácticas alfabetizadoras de docentes desde una mirada compartida a la luz de una metodología actualizada que, posteriormente, pueda ser debatida e institucionalizada en un proyecto alfabetizador.

La complejidad de la escritura como creación cultural hace necesaria una enseñanza específica, coherente, sistemática, sostenida en el tiempo. Por lo que entendemos que concebimos una propuesta articulada con marcos y prácticas sólidas que colaboren con el rol alfabetizador que debe cumplir la institución y el docente.

Desde esta mirada se propone crear un espacio de reflexión, construcción teórica y revalorización de las prácticas donde, partir de los requerimientos e inquietudes se fortalezca la capacidad de transferencia de saberes y prácticas, focalizando la temática alfabetizadora en la escena áulica.

Ejes de contenido

- **La Alfabetización:** El valor social de la alfabetización. El objeto de estudio de la alfabetización. La doble articulación de las lenguas alfabéticas. Las prácticas de alfabetización. Condiciones para alfabetizar. Campo disciplinar de la alfabetización: investigaciones y aportes de propuestas psicogenéticas, sociohistóricas y cognitivas. Aproximación al aula del nivel inicial.
- **La Alfabetización y su Enseñanza:** Apropiación del sistema de escritura: desarrollo de la conciencia gráfica, fonológica y léxica. Métodos de enseñanza de la lengua escrita. Historia de la alfabetización. La alfabetización como continuum. Alfabetización emergente y temprana. Especificidad en la escuela. Contextos socioculturales propicios. Unidades de lectura. Acreditación y promoción. Enfoques equilibrados. La literatura infantil y la alfabetización. Elementos de análisis para el cuaderno o carpeta de clase. Lectura de producciones del nivel.

- **Discusiones Didácticas:** Situaciones de lectura y escritura en la alfabetización inicial. Análisis crítico de los materiales curriculares. Secuencias Supuestos. Planificación y diseño de clases de lectura y escritura en la alfabetización inicial.

Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial

Denominación: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza del Nivel Inicial

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

“Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”. (UNESCO 2005 - Hacia las sociedades del conocimiento).

No debe pensarse a la Tecnología aplicada a la educación como algo referente únicamente a los aparatos técnicos y nuevas tecnologías sino más bien como un potencial transformador de la sensibilidad, la socialidad y la subjetividad, como algo entramado con la cultura y que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza supone trascender el “hardware” y el “software”, tratando el impacto social y cultural de los fenómenos comunicacionales, con eje en la interactividad y su incidencia sobre el desarrollo del conocimiento.

Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículo en su concepción y operatoria con uso de las mismas, es decir, para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital. Ello conduce a reconocer el concepto y proceso curricular replanteando las categorías del discurso pedagógico aún existente, para superar la visión y postura instrumental y reduccionista, la computadora como panacea de transferencias tecnológicas lineales. Las mismas no replantean los nuevos marcos en los que vivimos e interactuamos los usuarios actuales del sistema educativo, y por ende de toda la sociedad de la información.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación inicial deben asentarse centralmente en el desarrollo del aprendizaje visual o icónico, seleccionando materiales multimedia adecuados y ayudando al desarrollo del aprendizaje de la lectura y escritura en pantalla, respetando de esa manera la lógica y sentido del nivel, evitando la

“primarización” del mismo, en lo que a requerimientos y estrategias se refiere, reconociendo que deben desarrollarse propuestas lúdicas, apoyándose en juegos tecnológicamente soportados.

Con el aporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el docente de educación inicial ejercitará un rol enriquecido por la alfabetización tecnológica adecuada y potenciará el desarrollo de criterios sustentables, dentro de marcos de reflexión y análisis de diferentes propuestas didácticas que posibiliten la construcción de un sentido crítico de las implicancias sociales, culturales, políticas, económicas, etc. de la incorporación de las tecnologías en la educación.

Ejes de contenidos

- Aproximación a la Tecnología en General y a la Tecnología Educativa en particular. Tecnología, Ciencia, Técnica, Artesanía y Cultura. Tecnología *de* y *en* la educación.
- Medios Tecnológicos: Convencionales. Analógicos. Digitales.
- Integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ámbitos. Evaluación y utilización de software educativos aplicables a las distintas áreas del conocimiento en las salas de Nivel Inicial. E-learning.
- Estrategias didácticas y Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Nivel Inicial. Búsqueda de información utilizando distintos navegadores. De la instrucción a la construcción del aprendizaje y el descubrimiento. Fotomontajes. Edición de videos y subida a la red. El aprendizaje no centrado en quien enseña, sino en quien aprende (weblogs, webquests). El profesor como facilitador y guía de los aprendizajes en el Nivel Inicial (mapas conceptuales digitales).

Educación Física en la Educación Inicial

Denominación: Educación Física En La Educación Inicial

Formato: Taller

Regimen De Cursado: Cuatrimestral

Ubicación En El Diseño Curricular: 3er Año

Asignación Horaria: 3 (Tres) Horas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Este Taller en la Formación Inicial de la Formación Docente para la Educación Inicial, no tiene la intencionalidad de que los futuros formadores en este nivel desarrollen competencias para la enseñanza de la educación física. Su inclusión en el currículum es en función a una formación integral del futuro docente, capaz de generar, articular y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas.

Es necesario que el futuro docente conozca y comprenda que existen saberes corpóreo-motrices que se originan en el continuo de la vida cotidiana, en la experiencia sensible y práctica de los sujetos, condicionada por múltiples factores que les posibilita determinadas alternativas de aprendizaje y no otras.

Estos saberes, que deberían ser de calidad y pertinencia, se adquieren específicamente a través de la Educación Física -ninguna otra disciplina se ocupa de ellos- e implican aprendizajes necesarios para que el ser humano, en sus distintos momentos y situaciones existenciales, logre la autodisponibilidad corporal y una conciencia de sí como sujeto constituido sociohistóricamente en el seno de una comunidad a la que pertenece con derechos y obligaciones democráticamente comprendidos y asumidos, entre los que se cuenta su inclusión como factor de cambio y no de mero reproductor o consumidor de patrones motrices, posturas o gestos.

La presente propuesta curricular se basa en el enfoque actual de la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de formación y desarrollo integral, a través de prácticas docentes específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia.

Esta concepción tiene un posicionamiento sobre el paradigma de la complejidad y donde se pretende que el sujeto de la Formación Docente para la Educación Inicial se apropie de saberes relevantes de la educación física a partir de la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente con carácter integral.

Es necesario que el formador en la educación inicial comprenda la importancia que tiene la Educación Física en la integralidad de áreas que componen el currículo escolar. A través de esta disciplina se orienta específicamente en iniciar el enriquecimiento del proceso mediante el cual los niños van a adquirir el acervo motor propio de su edad (irrecuperable

si no se desarrolla dentro de esta etapa evolutiva) y la formación de un cuerpo hábil y expresivo que les permita su individualización e integración al medio, construyendo así la base motriz sobre la cual se asentarán aprendizaje más complejos y específicos de los niveles posteriores.

El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción de las prácticas corporales y motrices.

El taller de educación física es una instancia de experimentación de los futuros docentes , por el cual se pretende estimular la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía personal y grupal.

Estas producciones de conocimientos, sustentadas en estos cambios epistemológicos del paradigma de la complejidad, adquieren mayor relevancia y significatividad cuando se gestan en articulación con las otras áreas del conocimiento o unidades curriculares, en virtud de lograr un enfoque de sujetos íntegros y situados, lo cual permite advertir las diferentes dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humanas como posición superadora de la concepción de hombre entendido como máquina biológica o con la mera disposición de un cuerpo entrenable.

Se rescata de esto que es imprescindible el conocimiento de todas las facetas que hacen al desarrollo de la Educación Física y su relación intrínseca con toda la educación en general. Esta circunstancia es pródiga en consecuencias porque:

Toda actividad de la Educación Física es a la vez de la Educación General.

La Educación Física alcanza su plenitud en la medida que completa su realización y se integra con la totalidad de la educación.

El término corporeidad hace referencia a esta dimensión humana trascendental, excediendo el concepto de cuerpo que, proveniente de la anatomía y la fisiología, reducía su complejidad a sus manifestaciones orgánicas evidentes y, en consecuencia, generaba desde la Educación Física racionalista, estímulos directos para intentar mejorar la fuerza, la resistencia, la flexibilidad o la velocidad de los sujetos, sin tener en similar consideración el impacto emocional, cognitivo, social que generaba en los sujetos esta intencionalidad. Los métodos de entrenamiento, por ejemplo, partían de la medición de rendimientos motores, el establecimiento matemático de cargas y la planificación racionalista de estimulaciones, en la que no aparecían objetivos y contenidos relacionados con la totalidad del sujeto en situación.

Como aspecto constitutivo de la corporeidad, la motricidad humana supera la concepción de movimiento que remite a las ciencias naturales, en particular a la física. La dimensión conceptual de la motricidad excede el simple proceso “espacio-temporal”, para situarse en un proceso de complejidad humana: cultural, simbólico, social, volitivo, afectivo, intelectual y por supuesto motor.

En esta etapa de la educación del niño, el enfoque lúdico de las actividades debe caracterizar todas las estrategias metodológicas. Desde la Educación Física el niño enfrentará, de un modo placentero, las situaciones de aprendizajes. Esta estrategia demanda una actitud de disponibilidad del docente a los requerimientos de los niños (qué debe ser aprendida), sin intervenir innecesariamente, pero sí ayudando a la manifestación de las distintas respuestas, integrando los objetivos procesos de aprendizajes, en los cuales es importante que el docente del nivel conozca muy bien lo que debe desarrollarse en los niños de estas edades. De esta manera, la tarea docente estará fundada en el manejo de la significación pedagógica que apoyará y acompañará el proceso de desarrollo y crecimiento, en la construcción del aprendizaje de los niños de este nivel siempre en el planteo de un trabajo integrado.

Se presenta así, un desafío importante para la Formación Docente de la Educación Inicial, dado por la superación del tratamiento reduccionista de la motricidad humana que planteaban sus objetivos sólo en orden al mejoramiento funcional del organismo y a la maximización de su rendimiento deportivo o de la ampliación de sus capacidades condicionales, por un planteo con un nuevo enfoque disciplinar, que permita producir procesos de aprendizajes integrados desde el aula y que puedan despertar en sus futuros sujetos de aprendizajes, una formación corporal y motriz significativa y funcional.

Ejes de contenido

Ante la extensa e interesante complejidad dada tanto por la cantidad como por la diversidad de los saberes que comprende la educación física es menester abordar desde la Formación Docente en Educación Inicial, contenidos que traten el recorrido histórico de la educación física, así como su sustento teórico, epistemológico y saberes propios del área como las prácticas gimnásticas, ludomotrices, motrices expresivas, acuáticas y prácticas corporales y motrices en ambientes naturales y por ello se organizan de la siguiente manera:

- Eje de la teoría, epistemología y perspectiva socio-histórica de la Educación Física. Debe posibilitar a los sujetos en formación el análisis de las acciones educativas de la Educación Física, de manera contextualizada, por medio del conocimiento de los procesos que se desarrollaron a través del tiempo en los distintos tipos de sociedades, sus culturas e idiosincrasias. También es relevante considerar el abordaje de la concepción holística y el paradigma de la complejidad para que los sujetos de la Formación Docente de Educación Inicial comprendan el posicionamiento del nuevo enfoque de la educación física a través de la corporeidad y motricidad.
- Eje de los contenidos de la Educación Física. Involucra a las prácticas disciplinares específicas y donde se requiere que tengan tratamiento contenidos prioritarios como la gimnasia y sus principales corrientes actuales, abordando el desarrollo y mantenimiento corporal a través de la aeróbica, musculación, gimnasia para la salud y la gimnasia adaptada a poblaciones especiales, por supuesto con un enfoque lúdico motriz y considerando una “cierta aparente asistematicidad” debido a las características del aprendizaje motor de estos sujetos de aprendizaje.

A su vez, adquiere relevancia el tratamiento de las configuraciones de movimiento como los juegos motores, en particular los simbólicos o de dramatización, de cooperación y/o de oposición, juegos colectivos, tradicionales y prácticas en ambientes naturales por el

hecho que propician la comunicación y contra-comunicación motriz a través de los códigos gestuales y acciones motrices que allí se manifiestan. Es por ello que se recomienda que el taller facilite el aprendizaje de las prácticas motrices de una amplia gama de juegos motores, la comprensión de la estructura lógica de los mismos.

En relación a las prácticas en ambientes naturales los contenidos deben responder a vincular los sujetos con el medio natural, haciéndole sentir parte del mismo, favoreciendo el desarrollo de habilidades básicas necesarias para desenvolverse en el facilitando la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana y el aprendizaje de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de ellos mismos, de los demás y del ambiente.

Por lo expuesto, se sugiere seleccionar contenidos que posibiliten a los futuros docentes la comprensión de la corporeidad, motricidad y sociomotricidad por medio de la exploración y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección; como así también promover la participación a través de juegos simbólicos, colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente las reglas, roles, funciones, espacios, formas de comunicación y experimentación de elaboraciones motrices donde pongan en práctica las habilidades motrices básicas y combinadas en articulación con los saberes del conocimiento corporal y las nociones perceptivas espacio-tiempo.

Problemática Contemporánea de la Educación Inicial

Denominación: Problemática Contemporánea de la Educación Inicial

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular aborda el desarrollo de problemáticas contemporáneas propias del nivel, que tradicionalmente se han considerado como cuestiones de índole netamente política, pero, considerando los cambios de la realidad socio cultural actual argentina, es acuciante su inclusión en el proceso formativo del futuro docente del nivel Inicial. Ante los postulados de la nueva Ley de Educación Nacional centrada en los pilares de la “universalización” y “la obligatoriedad”, se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia.

La nueva legislación ubica por primera vez al nivel inicial como unidad pedagógica, al mismo tiempo que avanza, en la universalización de la sala de cuatro años y la consideración de la atención desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años cumplidos.

En este sentido, es importante definir una formación compleja y sostenida en la articulación del sentido político de la educación de la primera infancia con su sentido pedagógico.

El sentido de la formación debe contribuir a una mayor complejidad y rigurosidad en los tratamientos sobre la comprensión del papel de los educadores y docentes del nivel inicial frente a las transformaciones de la época y los cambios del propio estatuto de la infancia, como así también, toda la formación debe estar atravesada por la construcción de un compromiso ético y político frente a los niños en tanto sujetos de derecho.

La comprensión de las actuales transformaciones tiene como propósito la formación de un docente para el nivel con condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial, como así también, capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos. Uno de los actuales desafíos es cómo alcanzar una formación en educación intercultural que considere la diferencia en una relación de igualdad.

Sin embargo, la existencia de nuevas retóricas sobre la diferencia ha visto opacado el acceso de los niños de todo lugar y condición social a una experiencia educativa más universal. La infancia en la Argentina de hoy se halla atravesada por procesos de profunda desigualdad social que ubica a un sector de niños y niñas, desde principios de los noventa, como la franja más pobre y vulnerable. La experiencia infantil se entrecruza por transformaciones urbanas, sociales y culturales.

Se presentan en la actualidad estereotipos que marcan el perfil de los docentes del nivel inicial que han favorecido procesos de infantilización de los futuros educadores cargando de rituales que han empobrecido sus prácticas cotidianas, ante ello es necesario replantear la formación docente para la educación inicial, dado que exige resignificar su inscripción en el nivel superior.

Este espacio de formación contiene problemáticas que transversalizan las demás unidades curriculares, especialmente del campo de la formación general, de allí la necesidad de generar articulaciones con las mismas.

El enfoque didáctico ecléctico³⁶ es propicio para el abordaje curricular de esta unidad de formación porque, se identifican inicialmente las problemáticas que organizan la estructura central del corpus teórico a desarrollar, pero con la concepción de las limitaciones que presenta toda teoría para ofrecer “soluciones” a problemas. De allí la posterior necesidad de indagación de situaciones empíricas que hayan sido sistematizadas como posibles procedimientos de acción e intervención.

Ejes de contenido

Se considera que este espacio de formación puede constituirse como un seminario que articule con las unidades que integran el Campo de la Formación General recuperando marcos teóricos y categorías de análisis para el tratamiento de las problemáticas específicas:

- Significado del nivel inicial desde una perspectiva histórica, en el sentido de la comprensión de las transformaciones contemporáneas en el marco de la “desigualdad social”.
- Socialización de la infancia: Nuevos sujetos sociales y políticos. La educación inicial y las culturas infantiles. Culturas infantiles y mercado.
- El derecho a la educación inicial y su efectivo cumplimiento.
- Marco normativo vigente. La desigualdad social y su expresión en el sistema educativo. Factores escolares como productores de desigualdad educativa. La reorganización de las trayectorias escolares y sus metas: fortalecimiento, obligatoriedad, universalización del Nivel Inicial en la Provincia.
- Cambios en la concepción del rol docente de la educación inicial.
- La incorporación del Jardín Maternal a la educación formal: significados para la reconceptualización del nivel.

³⁶ STEIMAN, Jorge. (2007)¿Qué debatimos hoy en las didáctica? Las prácticas de la enseñanza en el nivel superior. UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires

Didáctica de la Educación Inicial II

Denominación: Didáctica de La Educación Inicial II

Formato: Materia

Regimen De Cursado: Anual

Ubicación En El Diseño Curricular: 3° Año

Asignación Horaria: 4 (Cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Entendemos la enseñanza como práctica social institucionalizada y por lo tanto inscripta en políticas educativas. La enseñanza llevada a cabo por los docentes asume y realiza, a través de sus acciones prácticas educativas, definiciones ético-políticas que varían según los contextos histórico-políticos institucionales y áulicos, por lo tanto resultan diversas.

La Formación de Docentes para la Educación Inicial adquiere relevancia política en un contexto social que demanda, en la actualidad, la incorporación de bebés y niños a diversos tipos de instituciones del Sistema Educativo y del circuito no formal. La población infantil que asiste a las escuelas del Nivel Inicial incluye a niños desde los 45 días hasta los 2 años aproximadamente en las primeras secciones, y a niños de 3 a 5 años inclusive, en las siguientes.

Es fundamental comprender desde los procesos formativos, que enseñar en el Nivel Inicial supone a un docente que estará capacitado para acompañar al sujeto de nivel inicial en la construcción de los significados culturales que portan los objetos, las acciones, los gestos, los modos de actuar, los festejos, las costumbres, etc.

Supone también ofrecer experiencias de observación, exploración y experimentación para ampliar y enriquecer el conocimiento de las características del mundo físico y natural.³⁷

En el desarrollo de la unidad curricular, se abordan teorizaciones con distintos grados de formalización acerca de cómo, qué y por qué enseñar a los niños de 3 a 5 años que concurren al Jardín de Infantes.

Siendo una didáctica específica, se constituye teorizando sobre los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento o sobre los modos de enseñar a sujetos que comparten características evolutivas, dado que esto marca posibilidades particulares de aprendizaje.³⁸

Es de fundamental importancia contar con desarrollos teóricos-didácticos vinculados con los modos de incluir en la planificación de la enseñanza del nivel inicial (proyectos, unidades didácticas u otros dispositivos de programación) contenidos del área de las ciencias naturales, sociales o matemática, u otras que resulten de interés para enriquecer

³⁷ Postítulo en Pedagogía de la Educación Inicial. (2010) Aprobado por Resolución Ministerial N° 4791/10 Marco de Fundamentación. Corrientes.

³⁸ Ministerio de Educación. INFD. (2010) Aportes para el Desarrollo Curricular "Didáctica de la Educación Inicial"

la comprensión de los ambientes-contextos sociales, o los problemas que se consideren ejes organizadores de los proyectos propuestos. De este modo se responde a una visión de la enseñanza donde los aportes disciplinares se integran, articulan y enriquecen en función de los contenidos propuestos.³⁹

El juego, la experiencia directa, el lenguaje, el ambiente, la sensibilidad estética, la autonomía, y el establecimiento de lazos de sostén y afecto con los niños y familias toma el lugar de figura principal como lógicas organizativas y pedagógicas propias del nivel inicial.⁴⁰

En este sentido, en la unidad curricular Didáctica de la Educación Inicial II el foco estará puesto en que los estudiantes, futuros docentes, conozcan los procesos de enseñanza a los niños/as que asisten a los Jardines de Infantes por ende, los sentidos y significados de la intervención didáctica entendida como una práctica que se lleva a cabo en contextos sociales e históricos particulares.

Se adhiere a la idea de recuperar la centralidad pedagógica en el quehacer cotidiano en las salas de Jardín de Infantes, integrando las perspectivas de los sujetos que aprenden y la de los docentes que enseñan en las mismas, en función de los contenidos propios del nivel.

Esto implica recuperar el discurso pedagógico integrando en los contenidos de la instancia curricular *Didáctica de la Educación Inicial* el diseño/planificación de la enseñanza y desarrollo curriculares, teniendo en cuenta: la selección de contenidos y las estrategias para enseñar, los materiales, los espacios, los tiempos para organizar el desarrollo de las actividades diarias, los modos de seguimiento de los aprendizajes de los niños y la revisión de la enseñanza a cargo del docente.

Necesidad de una didáctica de la educación inicial

Los contenidos disciplinares necesitan organizarse con otras lógicas para ser transmitidos. La didáctica explica la necesidad del proceso de *fabricación* del contenido escolar, es decir del proceso a través del cual el conocimiento científico se constituye en contenido a enseñar.

En particular en los niños pequeños resulta necesario referirse a formas de enseñar particulares que atiendan a sus específicos modos de conocer el mundo y las relaciones entre las personas.

La centralidad del juego, la multitarea con ofertas diversas-simultáneas y el trabajo en pequeños grupos como modalidad organizativa privilegiada, el principio de globalización-articulación de contenidos como modo de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento alrededor de ejes organizadores significativos para los niños y la enseñanza centrada en la construcción de escenarios, se configuran como las ideas fuerza que

³⁹ Ob.cit.

⁴⁰ Ob.cit

proponen formas de enseñar adecuadas a las características de los Sujetos de la Educación Inicial.⁴¹

En este sentido, debe trabajarse esta unidad curricular, en estrecha relación con las demás unidades de la formación específica: con “El Juego en la Educación Inicial,” Producción de materiales y objetos lúdicos” y con el Campo de la Práctica, naturalmente.

Desde estas perspectivas, se procurará la formación de docentes críticos y reflexivos que sostengan y acompañen con sus propuestas pedagógicas la educación de sus alumnos, y puedan fortalecer sus prácticas con las contribuciones de los diferentes marcos conceptuales proporcionados.

Ejes de contenido

- Perspectivas de análisis para pensar la enseñanza en la Educación Infantil. Enseñanza en términos de ayuda pedagógica. Las salas de 3,4 y 5 años. Modos de organización de la Planificación en el Jardín de Infantes.
- Las decisiones institucionales como aspectos clave para la construcción del proyecto curricular. El establecimiento de acuerdos en torno a qué y cómo enseñar y evaluar.
- La planificación institucional como tarea compartida: organización del año en la agenda del jardín.
- De los acuerdos institucionales a las planificaciones de aula. Los planes anuales de sección y las planificaciones didácticas.
- La planificación de las unidades didácticas y los proyectos.
- Las estrategias de enseñanza en el diseño de una unidad didáctica. Importancia del “recorte” de la realidad. Organización del escenario. Los recursos. El proceso de evaluación. Resignificación de los contextos de enseñanza. El patio como un nuevo contexto.
- La planificación de propuestas específicas: Itinerario didáctico.
- Los dispositivos lúdico-pedagógicos y su planificación estratégica. El dispositivo lúdico como organizador de la tarea.
- El principio de globalización-articulación de contenidos como modo de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento alrededor de ejes organizadores significativos para los niños.

⁴¹ Postítulo en Pedagogía de la Educación Inicial. (2010). Aprobado por Resolución Ministerial N° 4791/10 Marco de Fundamentación. Corrientes.

Ciencias Naturales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial

Denominación: Ciencias Naturales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Se están modificando las fronteras entre la infancia y la adultez en un escenario de mundialización de la cultura y de desigualdad social, esto demanda la construcción de una nueva visión del niño como sujeto en crecimiento y en construcción.

El concepto de infancia es una construcción histórica de la modernidad, y se hace necesario construir una mirada pedagógica de la infancia que comprenda las nuevas posiciones e identidades de los niños y la posición del adulto educador.

La escuela y el educador cumplen un papel relevante en la socialización de las primeras etapas del niño, socializar es un proceso continuo en el que ellos aprehenden, aprenden y transmiten aspectos sustantivos, significativos y simbólicos del mundo social que los involucra en un espacio y en un tiempo específico, así los niños edificarán su propia historia, contribuyendo a la construcción social de sus distintos contextos.

La escuela es una institución fundamental en la vida de los niños, es el pasaje del mundo privado (familiar) al público, y en este pasaje se facilita y se pone en juego la constitución psíquica del niño y su continuidad social.

Ofreciendo a los futuros docentes un conjunto de saberes que les permita posicionarse en la comprensión del mundo de la infancia, reconociendo así las diferentes franjas etáreas del nivel, se puede comenzar a enriquecer y articular el estudio de las Ciencias Naturales con otros campos de la formación específica comprendiendo los modos particulares de aprender de los sujetos del Nivel Inicial.

La formación de los futuros docentes en el Área de Ciencias Naturales requiere actualmente un conocimiento adecuado de la Historia y de la Filosofía de la Ciencia, convirtiendo así la enseñanza de las ciencias en algo diversificado, problemático, arriesgado y mucho más creativo, permitiendo pensar que la ciencia del futuro puede ser diferente o mejor, cuando se la transmite con una correcta fundamentación ética y epistemológica.

La Historia de la Ciencia permite la utopía, si las ciencias han cambiado tantas veces, si han despertado tantas pasiones, han merecido tanta dedicación, han aportado tanto bueno y tanto malo a la humanidad, no podemos pensar que no siguen cambiando.

Ejes de contenido

Los contenidos propuestos en el primer eje, deberán atravesar a los demás considerando esta perspectiva de abordaje de los contenidos de Ciencias Naturales si perder de vista el Nivel para el que se forma.

- **La enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales. Ciencia escolar.**
 - Lo que debe saber y saber hacer un profesor del nivel inicial para enseñar ciencias a los niños. La transposición didáctica del conocimiento científico. El papel de las ciencias de la naturaleza en la educación inicial.
 - El principio de ciencia para todos y su significado en la formación general y en el aula de ciencia (la atención a la diversidad).
 - Las estrategias metodológicas en la enseñanza de las ciencias naturales. Diversidad y tipos de actividades para la enseñanza de la ciencia. Programación de la Enseñanza de las Ciencias en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Recursos para la enseñanza.
 - La evaluación en la enseñanza y en el aprendizaje de las ciencias. Estrategias, criterios e instrumentos de evaluación.
- **Introducción a la naturaleza de la ciencia. Epistemología y enseñanza de las ciencias naturales.**
 - Concepto de ciencia y producción científica. Evolución del conocimiento científico. La Ciencia como producto y proceso. Actitud científica. Relaciones de la ciencia con la tecnología, sociedad y ambiente. Obstáculos epistemológicos en la enseñanza de la ciencia. Importancia de las concepciones personales para la enseñanza de la ciencia.
- **La Ecología como ciencia. El planeta Tierra en peligro. Educación para el cuidado del ambiente y de la salud.**
 - El suelo, la naturaleza y el hombre. Erosión, causas y efectos. Agotamiento. Uso de biocidas. Efectos sobre el ambiente y la salud de las personas. Residuos urbanos y su reciclado. Basurales. Fabricación de abono.
 - El aire. Fuentes de contaminación. Efecto invernadero y cambio climático. La capa de ozono, y su relación con los problemas de salud de la población. Lluvias ácidas. Contaminación sonora.
 - El agua como recurso relevante y en peligro. Ciclo del agua. Contaminación por sustancias orgánicas y otras. Daños que producen en el ambiente acuático. Agua potable. Enfermedades de origen hídrico.
 - Plantas y animales como componentes bióticos del ambiente. Ecosistemas, comunidades y poblaciones. Problemas ambientales que inciden sobre la vida de los seres vivos. Destrucción de redes tróficas y su impacto. Extinción de la flora y fauna por contaminación, incendios forestales, tala indiscriminada. Problemas ambientales que inciden en la salud del hombre. Energía. El uso de la energía y la tecnología. Flujo de la energía y sus transformaciones. Energía solar y energía eólica. Uso racional de la energía.

Ciencias Sociales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial

Denominación: Ciencias Sociales: Conocimiento del Ambiente en la Educación Inicial

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El espacio curricular de Ciencias Sociales propone dar respuesta a problemas concretos que se plantean hoy en el mundo de la educación. Constituye un área de conocimiento emergente que forma parte de la didáctica y que se incluye en el campo de las ciencias que centran su objeto de estudio en el Hombre y su realidad social. Su ámbito de estudio está constituido por el conjunto de contextos de enseñanza-aprendizaje institucionalizados y en la medida que maneja información relacionada con los problemas sociales, facilita que los alumnos describan, comprendan y conceptualicen los sistemas sociales y sus relaciones con el medio natural.

Centran su atención en el conocimiento de la realidad social, entendiendo como las formas de vida colectiva: las economías, las instituciones, las arquitecturas, que son analizados por distintas ciencias que conforman el área Ciencias Sociales, por ejemplo Historia, Geografía, Economía, Sociología, Derecho, Política, Ética, Antropología.

Entendemos por *realidad social*, a la totalidad producto de las relaciones de los hombres entre ellos y con el espacio geográfico. Una de sus características es la complejidad de fenómenos sociales y el modo de abordarlos desde múltiples perspectivas, mantener un enfoque interdisciplinar y multidisciplinar atendiendo a consideraciones sociológicas, epistemológicas y psicopedagógicas en su transposición didáctica. Cada contexto es multidimensional y constituye un modo de acceder a lo global.

En el campo de la Historia la construcción de saberes se da a través de una perspectiva de la Historia Social mediante la explicación de los procesos históricos. Se propone una mirada que incluye los nuevos actores, problemas y metodologías de investigación y su enseñanza. La vida cotidiana se vuelve objeto de interés, siempre contextualizada, y explicada en relación con el proceso histórico global y las estructuras económicas que la contienen.

La construcción de saberes en la Geografía a través de la explicación de la dinámica del espacio geográfico donde las nuevas corrientes del pensamiento, buscan redefinir y abordarlo de un modo complejo, tomando como eje a las sociedades que la organizan. Entre estas nuevas líneas se pueden reconocer a grandes rasgos la geografía fenomenológica o de la percepción que ha instalado su preocupación especialmente en entender y explicar las conductas y subjetividades de los distintos grupos sociales en

situaciones específicas con el aporte de disciplinas como la psicología, la sociología y la antropología. La geografía crítica concibe al espacio como socialmente construido, las relaciones de poder que existen entre los diversos actores sociales y que se expresan en el universo material y simbólico.

La dimensión de “lo territorial” en función del espacio social. Desde el punto de vista de la educación esta mirada aporta nuevas posibilidades a los docentes ya que permite realizar un análisis de los procesos espaciales que acompañan el presente cotidiano que se vive en el ámbito escolar. El niño descubre la realidad social desde distintas perspectivas: del presente (la realidad inmediata); el pasado (tiempo histórico) y el espacio (el medio geográfico).

El objeto de estudio de las Ciencias Sociales en la Educación Inicial es el ambiente como el entramado de relaciones sociales y naturales. Los niños han desarrollado ideas particulares acerca del ambiente en que viven, tiene conocimientos acerca de éste desde el momento en que nacen, están aprendiendo a desenvolverse en él. Los niños forman parte del ambiente social y en sus actividades cotidianas, van adquiriendo conocimientos sobre ese ambiente.

La inclusión de los contenidos de Ciencias Sociales y su tratamiento didáctico en la Educación Inicial deben ser abordados desde lo lúdico para generar aprendizajes significativos, prestando atención al juego como trabajo en el que interactúa el docente y los alumnos, considerando que el mismo representa una de las actividades más relevantes, produce placer, es un proceso vital, implica lo afectivo, lo corporal y lo mental; el juego determina capacidades desarrollando la inteligencia a través de actividades donde él se compromete jugando, llegando a elaborar datos, signos, símbolos que observa del entorno para su comprensión.

Como respuesta al análisis de la realidad social, la Escuela Crítica afirma que lo importante es formar un sistema de valores, que llegue a ser capaz de hacer una reflexión crítica, descubrir la intencionalidad de los hechos y plantear posibles alternativas.

Ejes de contenido

- La construcción de la realidad social como objeto de enseñanza a través del análisis crítico del material didáctico, teniendo en cuenta el contexto para el análisis multicausal de los problemas sociales.
- La noción del conflicto cognitivo y cambio conceptual para la construcción de “lo social” a partir de preguntas organizadoras o “problemas”.
- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas cazadoras-recolectoras y agricultoras se relacionan con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia, las formas de autoridad y sistemas de creencias previas a la llegada de los europeos, los modos de vida nómada y sedentaria. Adecuaciones curriculares para el Nivel Inicial.
- El impacto de la conquista europea en América: La producción en el campo del arte y la literatura como resultado del nuevo orden social a través de las costumbres, sistemas de creencias, valores, tradiciones de la propia comunidad. Adecuaciones curriculares para el Nivel Inicial.

- Articulación entre lo real y la ficción en los relatos sobre temas históricos para niños pequeños, el análisis de lo "cercano" y lo "lejano" en la enseñanza de las ciencias sociales a la hora de la construcción de la realidad social.
- La multicausalidad en el proceso revolucionario y las guerras de independencia en América Latina, análisis de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial en el ex-virreinato, cambios en las formas de producir y comercializar de los diferentes grupos en la sociedad criolla entre 1820 y 1850. Adecuaciones curriculares para el Nivel Inicial.
- Reflexión y valorización de la diversidad cultural de diferentes manifestaciones del pasado y del presente en Argentina, a través del análisis de cambios y continuidades.
- La pertinencia del juego y las dramatizaciones relacionadas con los hechos del pasado y el presente a través de la inclusión de los "rincones", como espacios delimitados de aprendizaje donde el "juego espontáneo" y el "juego trabajo" son estrategias para la enseñanza del espacio geográfico y el tiempo histórico.
- La actividad productiva como organizadora del paisaje, en distintos espacios geográficos y momentos históricos. Multiperspectiva de análisis de las condiciones naturales como oferta de recursos y de distintos modos de aprovechamiento y conservación en diferentes escalas.
- Los problemas ambientales, su análisis a diferentes escalas y su impacto en el complejo social, teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y al territorio.
- Las posibilidades que otorgan para el trabajo sobre el espacio geográfico el análisis de las "experiencias directas" a través recorridos programados con observación participante.
- La construcción de los espacios urbanos de la Argentina, reconociendo los distintos usos del suelo en ciudades pequeñas y grandes, su influencia en las actividades económicas de los diferentes actores sociales a través del análisis de sus condiciones de trabajo y de vida.
- Reconocimiento de los diferentes espacios rurales de la Argentina, la presencia de los principales recursos naturales teniendo en cuenta las actividades económicas, la tecnología aplicada y los diferentes actores sociales en sus modos de vida.
- La vinculación de los diversos paisajes geográficos en la Argentina a partir del rol participativo de los circuitos productivos.

Ateneos Didácticos

Finalidades formativas de la unidad curricular

Todo el Currículo de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional. De distintos modos, la formación general y la específica acompañan solidariamente esta intención. Pero el campo de formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales⁴².

La elaboración de este Diseño Curricular implica un desafío para la formación de los futuros docentes pues pretende *ampliar el horizonte cultural*, prever tiempos y espacios diversos destinados a recuperar y a resignificar formas abiertas de ver el mundo. Conocer, por ejemplo, los procesos productivos ligados a su tarea académica, como así también ampliar su rol profesional como respuesta a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en el aula y en el ámbito del alumnado.⁴³

Una manera de abordar este tema complejo y de ir encontrando algunas respuestas sería *recuperar la práctica docente como objeto de formación y como espacio privilegiado de aprendizaje y reflexión*. Al respecto, Perrenoud⁴⁴ afirma que “*lo que elevará la calidad de la enseñanza y reforzará las competencias profesionales en la sala de clase, que después de todo es de lo que se trata, no es sino la articulación teoría-práctica*”, lo cual requiere reducir la distancia entre los ámbitos de formación de docentes y las escuelas para las cuales se forman, en lugar de acrecentarlas.

Como ocurre con otras prácticas sociales, la práctica docente no es ajena a los signos que la definen como altamente compleja.⁴⁵ Complejidad que deviene, en este caso, del hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto y con fuertes cruzamientos sociopolíticos, económicos y axiológicos. Se trata de una práctica sometida a tensiones y contradicciones, fruto de pautas internalizadas que hacen que, en muchos casos, se generen representaciones ilusorias que oscurecen el reconocimiento de este quehacer.

El Ateneo es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica, a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante⁴⁶. Escenario en el que los participantes, en

⁴² Ministerio de Educación de la Nación. 2008 INFOD. Área de Desarrollo Curricular..

⁴³ OCDE - CERi; Ministerio de Educación. “2003 Los desafíos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Educación”; Madrid.

⁴⁴ PERRENOUD, PH. 1994. “Former les enseignants primaire dans le cadre des sciences de l`éducation: le projet genevois”, Recherche et Formation, n° 16,

⁴⁵ EDELSTEIN, Gloria y CORIA, Adela *Imágenes e Imaginación-Iniciación a la Docencia*. Paidós.

⁴⁶ ALLEN, Beatriz (2001) *Los Ateneos: una estrategia de capacitación centrada en la reflexión sobre la práctica*. D.G.C y E. Gob. de la Prov. de Bs. As.

una rueda de trabajo, reflexionan sobre su propia práctica, a través del intercambio de experiencias. Además, permite realizar la revisión continua del quehacer docente, ya que el poder compartir este proceso con los especialistas de cada disciplina, el profesor de residencia y los futuros docentes, traerá, como consecuencia, un enriquecimiento personal y colectivo, favoreciendo la recuperación de prácticas docentes significativas.

En dicho sentido, se toma en el tramo final de la formación docente inicial como estrategia de trabajo colaborativo con las Residencias Pedagógicas. El Ateneo es un momento de reflexión, de valoración, de aprendizaje, de construcción, de referencia para comprender mejor el desenvolvimiento de las prácticas áulicas de docentes, alumnos, instituciones, carreras, etc., pero también para articular y mejorar el proceso de la Formación Docente.

El momento de reunión, en suma, es el espacio adecuado para configurar el equipo, proporcionar los contenidos para la reflexión, establecer el aprendizaje colaborativo con la finalidad de fijar pautas, extraer conclusiones y producir informes con datos significativos sobre la experiencia, pasando de lo individual a lo colectivo.

Su implementación se organizará institucionalmente a través de la previsión de espacios compartidos entre los distintos actores involucrados en las residencias pedagógicas: residente, profesores de cada disciplina a cargo del ateneo, profesor de residencia, docente orientador a cargo de residentes y directivo de la escuela asociada, a través de proyectos colaborativos.

La coordinación del trabajo en equipo que requiere la implementación de los ateneos, está a cargo del profesor de residencias pedagógicas.

El trabajo en ateneo debe contemplar -en diferentes combinaciones- cuatro tipo de actividades:

- Actualización (caracterizado como momentos formativos).
- Reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo.
- Análisis colaborativo de casos presentados por los integrantes del grupo, de sus propias prácticas.
- Elaboración de propuestas superadoras o proyectos de enseñanza.

En este marco del Ateneo Didáctico los actores involucrados desarrollan diversos roles vinculados con los desempeños de los integrantes en forma articulada:

- Coordinador del grupo de reflexión: Profesor de Residencia.
- Especialistas en la temática del ateneo: Profesor de Ateneo de Ciencias Naturales, Profesor de Ateneo de Ciencias Sociales, Profesor de Ateneo de Lengua y Literatura y Profesor de Ateneo de Matemática.
- Asesor en la reformulación de propuestas pedagógico didácticas: Los profesores del Ateneo, el Profesor de Residencia y los docentes orientadores de las Escuelas Asociadas

²⁰ LOMBARDI, Graciela. "Nuevos formatos de la capacitación docente". En: Encuentro de Capacitadores, Corrientes, noviembre 2005. Ctes. Otras fuentes: Documentos elaborados por el área de Desarrollo Profesional Docente, DNGC y FD-MECyT.

Los profesores disciplinares de cada ateneo deben tener un encuentro de tres horas didácticas semanales con el grupo de residentes, lo cual implica que se vaya variando por disciplina o área, conforme a un cronograma de organización institucional, de tal manera que se vaya abordando una vez por semana cada disciplina o campo disciplinar en ateneos en los que se abordan las problemáticas seleccionadas como relevantes.

Cuando los profesores de los ateneos disciplinares no tengan a su cargo el encuentro semanal con los residentes, deberán realizar tareas de asesoramiento a los mismos en sus prácticas, acompañamiento a terreno -en las escuelas asociadas-, encuentros interdisciplinarios y, con el profesor de residencias, encuentros periódicos con docentes orientadores y directivos de la escuela asociada, lo que implica generar una dinámica de trabajo cooperativo y colaborativo; lo cual requiere la gestión institucional en su organización.

Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales

Denominación: Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales

Formato: Ateneo

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Ejes de contenido

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinares. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial.
- Las definiciones curriculares provinciales.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes realizan la residencia.
- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales

Denominación: Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales

Formato: Ateneo

Regimen de Cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación Horaria: 3 (Tres) Horas Didácticas

Ejes de contenido

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinarios. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial.
- Las definiciones curriculares provinciales.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes realizan la residencia.
- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Ateneo Didáctico: Matemática

Denominación: Ateneo Didáctico: Matemática

Formato: Ateneo

Regimen de Cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación Horaria: 3 (Tres) horas didácticas

Ejes de contenidos

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinarios. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial.
- Las definiciones curriculares provinciales.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes realizan la residencia.

- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Ateneo Didáctico: Prácticas del Lenguaje

Denominación: Ateneo Didáctico: Prácticas del Lenguaje

Formato: Ateneo

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Ejes de contenido

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinares. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial.
- Las definiciones curriculares provinciales.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes realizan la residencia.
- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/ escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Lenguajes Artísticos Integrados

Denominación: Lenguajes Artísticos Integrados

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación Horaria: 3 (Tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Incorporar la unidad curricular **Lenguajes Artísticos Integrados**, responde a la necesidad de abordar las prácticas pedagógicas crítica y reflexivamente desde una mirada globalizadora e interdisciplinaria, a lo largo de la carrera.

Para ello es fundamental tener claro que esta visión se logra dentro de un marco de perspectiva basada epistemológicamente desde el Paradigma de la Complejidad de Edgar Morín (1995) en la cual las partes se incluyen en el todo y el todo en las partes, entendiendo así el concepto de totalidad, contextualización, transformación y evolución del conocimiento.

Los futuros docentes a la luz de este paradigma deberán realizar la dialéctica entre la teoría y la práctica, superando una visión reduccionista, para lograr una adecuada Transposición Didáctica tanto en las Disciplinas Específicas como también en los Lenguajes Expresivos Integrados.

Es así que en esta unidad curricular se integran y articulan los saberes que han adquirido en los distintos espacios curriculares a lo largo de la carrera y que pondrán de manifiesto de una manera crítica, reflexiva y cooperativa.

Se hace referencia en esta propuesta, a la importancia de rescatar la construcción de la subjetividad del niño en la Etapa Maternal y en la Etapa de Infante desde la necesidad de rescatar la expresión, comunicación y movimiento en los Lenguajes Expresivos.

Los saberes que se internalizan en los Lenguajes Expresivos desde la Expresión Corporal, la Música, el Lenguaje plástico visual, la Literatura y el Teatro colaboran en el desarrollo de sujetos capaces de comprender e interpretar la realidad socio-cultural, de elegir y respetar sus derechos y el de los demás, importante sustento para el proceso de socialización de los niños.

En ello el futuro docente debe conocer que juega un papel esencial en este proceso y no debe olvidar la mirada íntegra y compleja de la realidad, por tal motivo junto a los lenguajes artísticos, las Ciencias se consideran un campo fundamental y específico de conocimiento es así que los proyectos interdisciplinarios que se analizarán y reflexionarán tendrán esa lógica, las Disciplinas Específicas complementarias entre sí para interpretar y transformar la realidad.

Otro aspecto esencial de estos talleres son las variables a tener en cuenta para el análisis y reflexión de la Articulación desde la Etapa Maternal hasta 1° grado de la primaria intentando reinterpretar e innovar en este aspecto la Educación Inicial.

Es necesaria la idea de repensar el concepto de Articulación como un proceso complementario en los distintos niveles, para ello se intentará buscar algunas respuestas a las múltiples variables y problemáticas que surgen del mismo.

Posibilitando a los futuros docentes interactuar con distintas experiencias relacionadas con el aporte significativo del Arte y sus diferentes manifestaciones en esta etapa y sus alternativas metodológicas.

Un aporte valioso en los debates, que se sugiere incorporar en forma ineludible es la presencia de docentes orientadores de las escuelas asociadas que forman parte del equipo de la Práctica Profesional tanto del jardín maternal y de Infantes, junto a los profesores de las distintas disciplinas específicas, docentes de Práctica, de Didáctica y algunos de otras unidades curriculares. Se propone también incluir el aporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de que los futuros docentes incorporen propuestas de enseñanzas innovadoras en el aula.

Esta modalidad de trabajo compartido con los profesores de las distintas disciplinas específicas, docentes orientadores y los futuros docentes se orienta al desarrollo de una Integración Didáctica de carácter transversal a fin de responder al enfoque Globalizador propio de la Educación Inicial.

Ejes de contenido

- Lenguajes Expresivos Integrados en la Etapa Maternal
 - Manifestación de expresión, comunicación y movimiento en el Jardín Maternal. Desarrollo de Experiencias Exploratorias de los Lenguajes Expresivos Integrados (Expresión Corporal, Música, Expresión Plástica, Literatura, Teatro).
 - El aporte significativo de los mismos para el desarrollo del conocimiento y la subjetividad en la Etapa Maternal.
 - Observación participante en las aulas, colaboración con la docente. Análisis y reflexión de los datos recolectados en el trabajo de campo.
- Lenguajes Expresivos Integrados en la Etapa del Infante
 - Crecimiento Infantil en el arte y sus distintas manifestaciones culturales (Expresión Corporal, Música, Expresión Plástica, Literatura, Teatro).
 - Desarrollo de Experiencias creativas y exploratorias de los Lenguajes Expresivos Integrados en la Etapa del Infante y sus aportes significativos.
 - Análisis y diseño de estrategias de enseñanza. Planificación y evaluación de los aprendizajes. Coordinación de grupos. Procesos de reflexión e investigación en la acción.

Unidades Curriculares de Definición Institucional

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la formación general del profesorado en Educación Inicial de la Provincia de Corrientes incluye una oferta de unidades curriculares variables, complementarias u optativas, dirigida a la apertura o ampliación cultural. Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.⁴⁷

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de profundización o Talleres.

Las Instituciones deberán tomar por lo menos dos de las propuestas variables o complementarias que se proponen en este Diseño Curricular, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro profesor para la Educación Inicial en el contexto donde se forma, tomando en consideración las necesidades de formación de las Instituciones/escuelas asociadas donde se realizan las Prácticas Docentes y/o las Residencias Pedagógicas.

Las mismas estarán vigentes durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá tomar seleccionar otras propuestas variables o complementarias respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

A continuación se presentan las Unidades Curriculares elaboradas por el Equipo Técnico Jurisdiccional responsable de la elaboración del presente Diseño Curricular

- Integración Escolar
- Promoción y preservación de la salud en la Educación Inicial
- Literatura Infantil
- Educación Tecnológica

⁴⁷ Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).

Integración Escolar

Denominación: Integración Escolar

Formato: Seminario / Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (Según se decida Institucionalmente conforme a las propuestas en el Diseño Curricular)

Asignación Horaria: 3 (Tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular permitirá analizar las distintas concepciones de la educación especial, tanto desde los marcos teóricos como desde la reflexión sobre las prácticas docentes en educación especial, en función de generar una nueva actitud y una mirada que integre las instancias implicadas en el acto educativo, entre otros: el sujeto de la educación especial, el docente, la escuela, la organización institucional, las condiciones y los recursos.

El futuro docente de la Educación Inicial trabajará con alumnos integrados, por lo tanto deberá conocer y aceptar que el ámbito específico del sujeto de la educación especial no es sólo la escuela especial, sino que existen otros espacios educativos y que el Jardín (Maternal y/o de Infantes) puede y debe atender las necesidades y posibilidades educativas del sujeto con discapacidad.

La integración escolar de un alumno con discapacidad es siempre un proceso conflictivo, que requiere de una intervención sometida permanentemente al análisis, la reflexión y el cuestionamiento necesario en todo proceso de construcción cognitiva, que además debe involucrar a todos los actores que en él participan.

Ejes de Contenido

La integración, como proceso colectivo, implica la articulación de distintas instituciones: la familia, la escuela especial, instituciones de Nivel Inicial y -algunas veces- otras instituciones o profesionales externos. Debiéndose, además, incluir la palabra del alumno. Este entramado con la participación de distintos actores requiere de una formación y de una organización específica.

Será fundamental para el análisis y la discusión una revisión permanente de las experiencias de integración, a la luz de **distintos aportes teóricos y experienciales para producir conocimientos** que permitan a los futuros docentes anticipar conflictos, producir y /o adecuar recursos para el trabajo en el aula y tomar decisiones que son indispensables para el desarrollo de estos procesos.

Todo proyecto de integración escolar comienza a partir de la decisión de asumir una tarea colectiva, apoyada en el **análisis y la reflexión permanente sobre la experiencia y sobre los supuestos teóricos** que subyacen a las prácticas.

La integración, como experiencia educativa reciente, se aparta de la estrategia tradicional de la escuela especial que se apoyaba en la atención grupal de alumnos en la sede de la escuela.

La integración escolar instala la necesidad de pensar y construir **nuevas formas organizativas, instrumentos y estrategias**. Siendo también evidente la necesidad de contar con ciertas condiciones y determinados recursos para elaborar y desarrollar proyectos de integración escolar en la escuela primaria.

Será un aporte a la formación de los futuros docentes poder conocer las **distintas normativas vigentes respecto de la integración**, ya que las mismas son el marco a partir del cual se podrán resolver cuestiones relativas a la enseñanza a niños/as con NEE.

Asimismo, y en función de que la LEN promueve la integración en todos los niveles del sistema educativo, no deberá dejarse de lado la reflexión sobre las integraciones en el nivel medio, y el tipo de adaptaciones y ajustes que requerirán estos procesos.

Promoción y preservación de la salud en la Educación Inicial

Denominación: Promoción y preservación de la salud en la Educación Inicial

Formato: Seminario / Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (según se decida institucionalmente conforme a las propuestas del Diseño Curricular)

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Se entiende por crianza al conjunto de formas de nutrir, de ayudar a crecer, de ofrecer alimento, cuidado, saberes sociales propios de la comunidad en la que se nace. La crianza es un proceso educativo que sucede en diferentes ámbitos: el hogar y las diversas instituciones por las que transitan los niños en sus primeros años de vida, dentro de las que reconocemos al jardín maternal. Es una responsabilidad compartida por las familias y esas instituciones.⁴⁸

El cuidado integral de la salud infantil en el ámbito escolar requiere a los docentes la detección precoz de los posibles problemas de salud que puedan presentar las niñas y niños como también, conocer y promover las condiciones que garanticen el desarrollo de sus posibilidades motoras, subjetivas, cognitivas y sociales tomando en cuenta las características socioambientales del entorno en que crecen, favoreciendo la permanencia de redes de cooperación entre las familias, la escuela y las instituciones sociales.

El aporte de este espacio curricular a la formación de las/os futuros docentes se orienta a la constitución de los mismos como actores sociales en la promoción, protección y preservación de la salud de los alumnos-niños del jardín maternal y del jardín de infantes

Para ello, los futuros docentes deberán ir construyendo crítica y reflexivamente los conocimientos, habilidades y prácticas orientadas a la prevención, preservación de la salud infantil y la gestión oportuna de decisiones ante las diversas situaciones problemáticas referidas a la salud de los niños y las niñas que puedan presentarse en el ámbito escolar.

Ejes de contenido

- Enfoques actualizados de la prevención y promoción de la salud
 - Rastreo y contrastación de las concepciones de salud en diferentes contextos socio históricos. La salud como proceso individual y comunitario. La salud como Derecho Humano. Salud integral infantil. Incumbencia del rol docente en la promoción y preservación de la salud escolar. Redes de articulación entre la familia, la escuela y los centros y equipos de salud para el cuidado del niño sano y la derivación del niño enfermo.

⁴⁸ Soto,C;Violante,R;(2005) En el Jardín Maternal .Investigaciones, reflexiones y propuestas .Ed .Paidós .Bs.As.

- El Nivel Inicial como institución promotora de la salud infantil y comunitaria.
- La salud integral del lactante y el deambulador
 - Calendario obligatorio de vacunación. Vacunas opcionales. Vacunas recomendadas para los docentes.
 - Organización y sectorización de las tareas de crianza. La alimentación natural y artificial del lactante. Técnicas de preparación y administración de los biberones. Incorporación de la alimentación sólida. Análisis de diferentes dietas para los lactantes.
 - Organización del espacio de descanso. Ritmos de sueño-vigilia. Prevención del síndrome de muerte súbita del lactante.
 - Organización del sector de higiene y cambiado de pañales. Dermatitis del pañal. Fiebre en los niños pequeños. Convulsión febril.
 - Principales causas de morbi - mortalidad del niño de 0 a 2 años. Prevención y detección precoz: hepatitis B; meningitis infecciosa. Sida infantil: legislación en vigencia. Ley Nacional Nº 23 798/ 90. Normas vigentes de aplicación en el ámbito escolar.
 - Entrevista de ingreso: recopilación de información pertinente referida a la salud del niño que ingresa al jardín maternal.
 - Criterios para la organización de un ambiente físico seguro, saludable y estimulante del desarrollo infantil.
 - Prevención de los accidentes en niños de 0 a 2 años en el ámbito doméstico y familiar. Factores de riesgo.
- Salud integral de los niños y las niñas de 3 a 5 años
 - Refuerzo de las principales vacunas. Necesidades nutricionales infantiles. Condiciones para una alimentación completa, equilibrada y variada. Factores sociales, económicos y culturales que inciden en las dietas familiares y comunitarias. Refrigerio, almuerzo y merienda en el ámbito escolar. Análisis de modelos de dietas escolares.
 - Prevención de enfermedades ligadas a la malnutrición: desnutrición, obesidad y desnutrición oculta. Salud bucodental. Enfermedades ligadas a los alimentos: síndrome urémico hemolítico, gastroenteritis.
 - Control de esfínteres. Enseñanza de pautas, normas y hábitos referidos al cuidado de la salud infantil y a la promoción de estilos de vida saludable. Nociones de salud familiar y comunitaria.
 - Principales causas de morbi - mortalidad del niño de 3 a 5 años. Prevención y detección precoz de enfermedades eruptivas, hepatitis A, etc.
 - Entrevista de actualización: Datos referidos a la historia de salud de los niños y niñas que asisten al jardín de infantes.
 - Prevención de los accidentes más frecuentes en niños de 3 a 5 años. Factores de riesgo. Formación básica en los primeros auxilios.

Literatura Infantil

Denominación: Literatura Infantil

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (según se decida institucionalmente conforme a las propuestas del Diseño Curricular)

Asignación Horaria: 3 (Tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Se propone desarrollar esta unidad curricular como **Seminario o Taller de Profundización**, en el que se propone abordar específicamente la problemática de la **Literatura Infantil**.

Para realizar una enseñanza consciente y transmisión fructífera, la Literatura Infantil, en la Educación Inicial, ha de ofrecer el marco conceptual, los contenidos disciplinares, los enfoques y la metodología adecuados para que los futuros docentes puedan conocer el campo de la literatura infantil, su evolución histórica, sus antiguas y nuevas formas.

El futuro docente deberá comprender, además, que la lectura de textos literarios es una práctica que en el niño favorece el desarrollo cognitivo, afectivo y emocional que permite el uso liberador, autónomo y creativo de la palabra y del pensamiento. La lectura como construcción de un espacio propio, personal, íntimo, como un “espacio para la construcción de la subjetividad” ha de operar como idea fundante.

El abordaje de esta perspectiva de la lectura, permitirá al futuro docente realizar un análisis crítico de las prácticas más convenientes y facilitadoras que garanticen el ingreso a la cultura escrita con calidad y equidad. Ofrecerá asimismo los criterios para producir, gestionar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza superadoras de prácticas estigmatizadas y descontextualizadas que en vez de desarrollar las múltiples posibilidades de la lectura y del libro, los convierten en objetos culturales cada vez menos atractivos. Graciela Montes lo manifiesta claramente: *“La maestra interviene de la mejor manera, guía, acompaña, invita, escucha y permite que los lectores pongan su voz a la lectura, compartan hipótesis, ocurrencias. También aporta su propia “lectio”, pero no enseña su interpretación, porque lo que está enseñando es a leer, a buscar personalmente un sentido”*.

Ejes de contenido

- Revisión histórica de la Literatura Infantil, sus problemáticas y tendencias actuales. Literatura y juego. Los géneros de la literatura infantil. La Literatura folklórica y de tradición oral. Literatura autoral para niños.
- Construcción de itinerarios lectores. Estrategias de mediación, animación, y promoción de la lectura. La biblioteca y otros escenarios de lectura.
- Criterios de selección de textos literarios infantiles adecuados a los diferentes ciclos.
- Análisis crítico de materiales curriculares.

- Planificación y diseño de clases de lectura infantil que incluyan específicamente la atención a la Enseñanza Intercultural Bilingüe y el trabajo en multi salas.
- Para el desarrollo de este Seminario se propone el trabajo en pequeños grupos para indagar sobre un tema y realizar un trabajo monográfico en el que puedan arribar a un texto propio que indague diferentes aspectos teóricos del objeto de estudio en función de construir criterios de decisión para la práctica.
- El profesor básicamente asumirá la tarea de acompañamiento y referente fundamental para la sugerencia de bibliografía, para repreguntar y discutir, en función de los trabajos que seleccionen los futuros profesores. También es importante pensar en un tiempo dentro del Seminario para la socialización de las producciones; que enriquecerán a cada grupo.
- Se deberá considerar la inclusión de contenidos ya abordados en Lengua y Literatura o en la Enseñanza de Lengua y Literatura; a fin de profundizarlos o ampliarlos, como también otros no trabajados, en los que pueda propiciarse un recorrido que les permita arribar hacia la concepción de que la Literatura es un fin en sí misma, con relevancia propia como hecho artístico y cultural.

Educación Tecnológica

Denominación: Educación Tecnológica

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (Según se decida institucionalmente conforme a las propuestas del Diseño Curricular)

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En los contextos actuales en los que se desarrolla la educación escolarizada se considera imprescindible la enseñanza y el aprendizaje de la Tecnología, lo que implica la incorporación de la Educación Tecnológica, como una disciplina que integra el amplio espectro de la cultura.

Se debe lograr una alfabetización tecnológica pero para lograrla es necesario intentar un acercamiento con el medio, conocer las creaciones técnicas, sus lógicas de funcionamiento y sus interacciones.

Los futuros docentes deben integrar a los conocimientos de los alumnos la coherencia interna del discurso tecnológico y sus distintas formas operativas, permitiéndoles entender la tecnología como una actividad social, como **función formativa**; lograr que desarrollen competencias básicas y elementales para solucionar problemas prácticos de índole muy variada, como **función instrumental**; buscando en todo momento integrar el saber con el saber hacer, de modo tal que no quede aislado el componente ético-social de la actividad.

La Educación Tecnológica, al ser definida desde el punto de vista del campo de trabajo particular y específico en el marco escolar, tiene las siguientes características: un objetivo propio, un método propio, un lenguaje y un espacio propio de trabajo que deben funcionar como un todo, pero a la vez cada una de ellos debe adquirir su significación particular.

Los maestros y profesores deben orientar la enseñanza de la Educación Tecnológica de tal manera que los alumnos aprendan de un modo más efectivo.

Variarán los objetivos, las metodologías, los contextos del aula, las características personales involucradas, pero siempre orientados a proyectos que impliquen actividades centradas en problemáticas reales.

Para un adecuado bordaje de Educación Tecnológica se sugiere tomar en consideración lo siguiente:

Recuperar las ideas que los estudiantes ya poseen sobre el tema en cuestión y plantear nociones intuitivas, derivadas del quehacer tecnológico, que contradigan sus teorías ingenuas.

Presentar propuestas de aprendizaje que permitan al estudiante integrar estos nuevos conocimientos en redes y estructuras de significado, en islotes interdisciplinarios de racionalidad.

Es conveniente promover desde el trabajo en aula-taller entornos de aprendizaje que favorezcan que los estudiantes exploren los objetos desde una mirada tecnológica, pero también indaguen en sus propios modos de conocer y ahonden en las grietas que estos presentan para el abordaje y resolución de problemas.

El Aula Taller no alude necesariamente a un lugar específico donde hay máquinas y herramientas, sino al ámbito cotidiano en el que el proceso de transmisión de los conocimientos, característicos del aula convencional es recreado para dar respuesta a problemas tecnológicos de su realidad, en los que cotidianamente se producen y generan conocimientos.

Ejes de Contenido

Se considera que los conceptos de mayor nivel de generalidad que identifican al campo de la Educación Tecnológica son:

- **En relación con los procesos tecnológicos**
 - Esto implica el interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos, cómo se organizan, la identificación de las tareas y el análisis de diferentes modos de comunicar la información técnica.
- **En relación con los medios técnicos**
 - Esto supone el interés y la indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin, identificando las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas y la función que cumplen.
- **En relación con la reflexión sobre la tecnología, como proceso socio cultural: Diversidad, cambios y continuidades.**
 - Esto implica la indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo, en una misma sociedad de tecnologías diferentes.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como⁴⁹:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- La construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional” son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I	▪ Método y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas
Práctica II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Currículum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	▪ Sistematización de experiencias

⁴⁹ Material del Seminario con Docentes del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. En Corrientes.2011.

Finalidades formativas de las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los mismo y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/instituciones asociadas** implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegien el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados.

El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar este equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en el cual “el lugar de la práctica” y el “lugar de la teoría” se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co-formador.

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Asimismo recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores deL Campo de la

Práctica Profesional. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los estudiantes que puedan indagar, formular problemas, hipótesis, recabar información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; y que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como **ejes estructurantes** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional (Resolución N°1910/12).

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*⁵⁰ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*⁵¹ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, la *integración*⁵² (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y

⁵⁰ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

⁵¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

⁵² Díaz Barriga, Op. Cit.

monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del ISFD junto al equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría-práctica.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **“Finalidades formativas de la carrera”**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial en la Resolución N° 24/07.

Se tomarán en consideración las pautas establecidas en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para el Profesorado de Educación Inicial Resolución N° 1910/12, para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación.

Denominación: Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 5 (cinco) horas didácticas

3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los talleres que corresponden al primer año del Campo de la Formación en la Práctica Profesional se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean solo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas del Nivel Inicial (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular).

Ejes de contenidos

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas

Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas del Nivel Inicial en diferentes contextos.

Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

El problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.

Los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).

Obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Curriculum y Organizaciones escolares

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

3(tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica Docente II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir un dispositivo de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que será objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

Ejes de contenido

Taller: Programación de la Enseñanza

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades de la sala, en las instituciones/escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de microexperiencias.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones de clases/jornadas.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en la sala.
Diseño de Programación de la enseñanza y Gestión de la clase:

- Respecto a la regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
- Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
- Intervención en situaciones cambiantes de la clase.

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase o la sala, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

- Problema sustantivo y categorías didácticas
- Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
- Decisiones, representaciones, racionalidad

Taller: Currículum y Organización Escolar

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el análisis del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente, como reguladora de la misma.

Práctica Docente III

Denominación: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los aprendizajes.

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 7 (siete) horas didácticas

3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas.

Ejes de contenido

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

- Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo: instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo considerando la perspectiva de análisis didáctico de las mismas.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

- Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas/salas, con guía activa del profesor de práctica y el “docente orientador”.
- Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación de aprendizajes. Diseño de estrategias de evaluación: instrumento, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios. Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 10 (diez) horas didácticas

3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 7 (siete) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Esta unidad curricular de sistematización, pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de formación docente inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los Ateneos didácticos por campo disciplinar, tal lo previsto en su enunciado correspondiente en el presente documento.

Esta unidad curricular consiste en la práctica integral en el Nivel Inicial, rotando por las diferentes salas de Jardín Maternal y de Jardín de Infantes. Implica el trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del ISFD, integrado por los profesores de los Ateneos didácticos y los docentes orientadores.

Asimismo respecto de la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **“Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta”** de este Diseño Curricular.

Ejes de contenido

- Taller: Sistematización de experiencias.
- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógica: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica.
- Diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de trabajo en la instancia de Residencia Pedagógica posterior a las prácticas pedagógicas en las distintas salas del Nivel Inicial.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica.
- Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) Historia contemporánea de América Latina (1955-1990), Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedaggía y Formación. Buenos Aires. Aique grupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador (2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.

- Baquero, Ricardo (2009) Aportes para el desarrollo curricular. Psicología Educacional. Argentina- Ministerio de Educación. INFD
- Birgin, Alejandra (1993) “Panorama de la educación básica en la Argentina” Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006). “Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad”. En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) “Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)”. Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) “Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)” Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) “Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones” Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) “La escuela pública”. Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.gentina. Síntesis Educación.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) “De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones”. En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.

- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y Curriculum. México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aique grupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- García Aretio; Ruiz Corbella; y otro (2009) Claves para la educación. Actores agentes y escenarios en la sociedad actual. Madrid. Narcea. UNED
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Perez Gomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) La función docente. Madrid Síntesis educación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. CRISTINA (Coord) Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado. Argentina. Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata.

- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Perez, M. y Díez López, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior) . Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación nº 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea. P. 70-125.
- Zambrano Leal, Armando comp.(2010) Pedagogía de Philippe Merieu. Derivaciones hacia la práctica. Argentina. Ed. Brujas.

Campo de la Formación Específica

- Albacete, Catalina y Delgado, Consuelo (1996) Conocimiento del medio social y cultural. Murcia, ICE,
- Adúriz-Bravo, A. (2005). Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Azzerboni, D (Coord.) (2006) Currículum Abierto y propuestas didácticas en Educación Infantil .Edic. Novedades Educativas.

- Benejam, Pilar, Berges, Lucía y Hernandez, F. Xavier. (2000) Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos. Barcelona, Editorial Graó,
- Borda Crespo, M^a I. (2002) Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Broitman, Claudia (1999) Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula. Ediciones Novedades Educativas Argentina
- Boscherini, F, Novik, M. y Yoguel, G. (2003). Nuevas Tecnologías de la información comunicación. Los límites en la economía del conocimiento. Miño y Dávila.
- Cabero Almenara, J; Martínez Sánchez, Francisco y Salinas Ibañez, Jesús (Coordinadores) (2003) Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria. Edutec, Panamá. Alvila, Bs. As.
- Candela, A. (2002). Evidencias y hechos: la construcción social del discurso de la ciencia en el aula. En Benlloch, M. (comp.): La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica. Paidós Educador, Barcelona.
- Carbone, Graciela. (2004). Escuela, medios de comunicación social y transposición. Miño y Dávila, Bs. As.
- Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la universidad (2005). Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Candia, M, (Coord) (2010) "La Planificación en la Educación Infantil" Organización Didáctica de la Enseñanza. Ediciones .Novedades Educativas.
- Candia, M, (2007) " La organización de situaciones de enseñanza" Unidades didácticas y Proyectos. Ediciones .Novedades Educativas
- Camels, D. (2001): Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Cooper, Hilary. (2002) Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria. Madrid, MECD/Morata,
- Cutcliffe, S.H. (1990). Ciencia, Tecnología y Sociedad: un campo disciplinar en Medina y Sanmartín (Eds.). Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estudios interdisciplinarios en la universidad, en la educación y en la gestión pública. Anthropos, Barcelona.
- Chevallard, Y; Bosch, M.; Gascón J. (1997): "Estudiar matemática. El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje". Editorial Horsori. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. - España
- Davini, M, C. (2008) "Métodos de Enseñanza." Didáctica general para maestros y profesores" Santillana.
- Denies, C. (1989): Didáctica del Nivel Inicial o preescolar. Buenos Aires: El Ateneo.

- De Perino, I y otros. Introducción a la Lectura en Inglés. Centro de Lenguas Extranjeras. CELEX. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de San Luis.
- Díez de Ulzurum, A. (coord.) (2005). El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. Barcelona. Graó.
- Duprat - Malajovich (1987): Pedagogía del Nivel Inicial. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Dominguez, M^a Concepción. (Coord.). (2004) Didáctica de Ciencias Sociales para Primaria. Madrid, Prentice Hall.
- Dumrauf, A.G. (2006). La mirada de los otros: algunas preguntas y reflexiones para un debate necesario acerca de la educación en ciencias hoy. Memorias del 8º Simposio de Investigadores en Educación en Física.
- Duit, R. (2006). Enfoques del cambio conceptual en la enseñanza de las ciencias. En Schnotz, W.; Vosniadou, S. y Carretero, M. (comps.) Cambio conceptual y educación. AIQUE, Buenos Aires
- Fourez, G. (2000). La construcción del conocimiento científico. Narcea, Madrid.
- Fons Esteve, M. (2004) Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela. Barcelona. Graó.
- Furió, C. (2001). Finalidades de la enseñanza de las ciencias en la enseñanza secundaria obligatoria. ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica?. Enseñanza de las Ciencias.
- GCBA (2000): *Diseño curricular para la Educación Inicial. Marco General.*
- GCBA (2000): *Diseño curricular para la Educación Inicial. Niños de 4 y 5 años.*
- GCBA (2000): *Diseño curricular para la Educación Inicial. Niños de 2 y 3 años.*
- GCBA (2000): *Diseño curricular para la educación inicial. Niños de 45 días a 2 años*
<http://www.buenosaires.edu.ar/areas/educacion/curricula/inicial.php>
- González Fernández, A. (2004). Estrategias de comprensión lectora. Madrid: Síntesis.
- Goldschmied, E. Jackson, S. (2000) La Educación Infantil de 0 a 3 años. Morata Madrid. Cap. VI La cesta del Tesoro. Cap. VIII El juego heurístico.
- Harf, y otros (1996) El nivel inicial: Aportes para una didáctica. Ed. Ateneo Bs.As. Propuesta lúdica en el contexto escolar
- Hernández Cardona, F. Xavier. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia. Barcelona, Graó, 2002.
- Kamii, C. Devries, R. (1983) El conocimiento físico en la educación preescolar . Madrid Ap. Visor.

- Legorburu, Dora y otros. Guía de traducción Inglés-Castellano para la Ciencia y Técnica. Plus Ultra.
- Lemke, J. (2002). Enseñar todos los lenguajes de la ciencia: palabras, símbolos, imágenes y acciones. En Benlloch, M. (comp.): La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica. Paidós Educador, Barcelona.
- López, A. y Encabo, E. (2001). Mejorar la comunicación en niños y adolescentes. Madrid: Pirámide.
- López, A. y Encabo, E. (2001). El desarrollo de habilidades lingüísticas. Una perspectiva crítica. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- López, A. y Encabo, E. (2002). Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico. Barcelona: Octaedro.
- López, A. y Encabo, E. (Coords) (2004). Didáctica de la Literatura. El cuento, la dramatización y la animación a la lectura. Barcelona: Octaedro.
- Liguori, L. y Noste, M.I. (2005). Didáctica de las ciencias naturales. Enseñar ciencias naturales. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- Malajovich, A. (2000): *Recorridos didácticos en la Educación Inicial*. Buenos Aires: Paidós.
- Marotta, E. Rebagliati, S. Sena, C. (coord.) (2009) ¿Jardín Maternal o Educación Maternal? Ecos de una experiencia de formación docente. 0 a 5 La educación en los primeros años. Bs. As. Ed. Novedades Educativas
- Martín Díaz, M. J. (2002). Enseñanza de las ciencias, ¿para qué? Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias.
- Martín Díaz, M. J., Gómez Crespo, M.A. y Gutiérrez Julián, M. (2000). La física y la química en Secundaria. Narcea, Madrid.
- Mayol Lasalle; M. (2008) Grandes temas para niños pequeños. UNICEF OMEP. http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/Grandes_temas_para_los_mas_pequenos_2009.pdf
- Mellado Jiménez, V. (2003). Cambio didáctico del profesorado de ciencias experimentales y filosofía de las ciencias. Enseñanza de las Ciencias 21, 343-358.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007): Cuadernos para el Aula, Matemática (1, 2, 3, 4 y 5). Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. INFD. (2010). Aportes para el Desarrollo Curricular "Didáctica de la Educación Inicial. Bs.As.
- Moreau de Linares, L. "El Jardín Maternal. Entre la intuición y el saber". Edic. Paidós. 2004

- Origlio, F., Aquino, M., Azzerboni, D., Pitluk, L. (2009) "Itinerarios Didácticos para el Ciclo Maternal" Bs.As. Ed. Hola Chicos.
- Origlio, Fabrizio-Berdichevsky, Patricia- Porstein, Ana María- Zaina, Alicia. ARTE desde la cuna. 0 a 3 años. Ediciones Nazhira.
- Öfele, M. (2002) Juegos tradicionales y sus proyecciones pedagógicas. <http://www.efdeportes.com/efd13/juegtra1.htm>
- O'Malley, J. & Chamot, A. Learning Strategies in Second Language Acquisition. Cambridge: Cambridge University Press. 1990
- Parra, C. Saiz Irma (comp.) (1994): Didáctica de las Matemáticas, Aportes y reflexiones. Editorial Paidós. Buenos Aires
- Parra C. y Saiz, I. (2007): Nuevo hacer matemática (1, 2 y 3). Buenos Aires. Editorial Estrada.
- Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. (1998). El aprendizaje de conceptos científicos: del aprendizaje significativo al cambio conceptual. Morata, Madrid
- Perales Palacios, F.J. (2000). La resolución de problemas. . En Perales Palacios, F.J. y Cañal de León, P.. Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias. Marfil, Alcoy, España.
- Pitluk, L. (2008)(Comp)"Jardín Maternal III" Un desafío a favor de la infancia" Bs.As. Edic. Novedades Educativas.
- Pitluk, L.(2009) "Educar en el Jardín Maternal. Enseñar y Aprender de 0 a 3 años". Bs.As. Edic. Novedades Educativas.
- Pitluk, Laura. (2006) La Planificación Didáctica en el Jardín de Infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. Homo Sapiens. Rosario
- Porstein, A. M. (2005): "Los maestros y el juego espontáneo en el jardín maternal. Propuestas para bebés de 3 meses a 2 años", en C. Soto y R. Violante (comp.) En el jardín maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas. Buenos Aires: Paidós.
- Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. (1998). Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico: más allá del cambio conceptual. En Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Morata, Madrid.
- Prado Aragonés, Josefina. Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el S.XXI Edt. La muralla. Colección Aula Abierta. Madrid, 2004.
- Rodari, G. (2004) Gramática de la fantasía: Introducción al arte de inventar historias. Barcelona. Ediciones del Bronce.
- Rodríguez Illera, José Luis. (2004). El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital. Homo Sapiens, Rosario.

- Sadovsky, P. (2005): Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos. Buenos Aires. Editorial Zorzal.
- Scott, Michael. Read in English: Estrategias para una comprensión eficiente del Inglés.
- Santos Garballo, Isabel. Análisis Contrastivo, Análisis de Errores e Interlengua en el Marco de la Lingüística Contrastiva. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Sanmartí, N. y Alimenti, G. (2004). La evaluación refleja el modelo didáctico: análisis de actividades de evaluación en clases de química. Educación Química 15, 120-128.
- Sarlé, P. (2006): Enseñar el Juego y Jugar la Enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Sarlé, P. (2008) (comp.): Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos. Buenos Aires
- Sarlé, P. (2001): Juego y aprendizaje escolar. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Soto, C. y R. Violante (2005) (comp.) En el jardín maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas. Buenos Aires: Paidós.
- Soto, C. Violante, R. (2009) Los Pilares de la Didáctica de la Educación Inicial. (Selección de fragmentos del apartado 3.5. del documento de apoyo curricular “Didáctica de la Educación Inicial”. MC y E INFD 2009. http://www.mcye.gov.ar/infod/documentos/didactica_inicial.pdf
- Soto, C. Violante, R. (2008) Pedagogía de la Crianza. Un campo teórico en construcción. Bs. As. Paidós
- Soto, C. Vasta, L. (2009) El juego dramático en la sala de dos años. Cada cual atiende su juego y el juego de los otros. En Fairstein, G. Garrido. Contreras, M. (2009) Educación Inicial: estudios y prácticas. 12(ntes) OMEP N° 01
- Sarlé, P. (coord.) (2008) Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos. Bs. As. Ed. Novedades Educativas.
- Sarlé, P. (coord.) (2010) Lo importante es Jugar... como entra el juego en la escuela. Rosario. Ed. Homo Sapiens.
- Sarlé, P. Rodríguez Sáenz. Rodríguez. (2010) El juego en el Nivel Inicial. Propuestas de enseñanza 1: Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza, 2: Juego con objetos y juego de construcción. casas, cuevas y nidos, 3: Juego dramático. Hadas, brujas y duendes y 4: Juego reglado. Un álbum de juegos. Bs. As. OEI - UNICEF.
- Sarlé, P. Soto, C. Vasta, L. Violante, R. (2005) Cuando de jugar se trata en el jardín maternal En Soto, C. Violante, R. (comp.) En el jardín maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas. Ed. Paidós. Bs. As.
- Stein, S. y S. Szulanski (1997): *Educación pre-escolar en Israel. Una experiencia significativa*. Universidad

- Souto, Xosé M. Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.
- Terigi, F.(2009) Aportes para el desarrollo curricular. Sujeto de la Educación. Argentina- Ministerio de Educación. INFD
- Trepát, Crisóforo A. y Comes, Pilar. El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales. Barcelona, Graó, 2000, 3ª ed.
- Vilarasa, Araceli. Las salidas escolares. Una estrategia para la integración curricular del estudio del medio local. Educación Primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años). Barcelona, Praxis, 2002.
- Violante, R. (2001) Juego y enseñanza. Anexo del documento curricular Enseñanza I y II GCBA. Dirección de Curricula. Aportes para el desarrollo curricular.
- Viramonte de Avalos, M. (2004) Comprensión Lectora. Buenos Aires. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas inferenciales. Ediciones Colihue.
- Willis, A. y Ricciutti, H.(1985) Orientaciones para la escuela infantil de 0 a 2 años. Edic. Morata.
- Windler, R. y otro. (2009) Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial. Arentina.Ministerio de Educación INFD
- Zabalza, M. (1996): *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. (1996): *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación - Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995. Brockbank y McGill (200) "Aprendizaje Reflexivo en la educación superior". Madrid Edit Morata. Capítulo VII, "Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas"; VIII. "Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno";IX. "Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante."
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz.
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.

- Elliot, Jhon (1999) “La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) “Investigación cualitativa. Métodos y técnicas “Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. La investigación educativa.Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.Ed.Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) “La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) Más didáctica (en la educación superior) Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit Akal. Madrid.